

¿CÓMO ABORDAR LOS CONTEXTOS AMAZÓNICOS DESDE LOS ACTIVISMOS?

Manual de acercamiento a la Amazonía peruana en torno al cambio climático



Kathia Carrillo Garrido

¿CÓMO ABORDAR LOS CONEXOTOS AMAZÓNICOS DESDE LOS ACTIVISMOS?

Manual de acercamiento a la Amazonía peruana en torno al cambio climático

Publicación realizada por:

Movimiento ciudadano frente al cambio climático (MOCICC)

Jr. Coronel Zegarra 426, Jesús María, Lima – Perú

Teléfono: (51-1)7795233

www.mocicc.org

Autora: Kathia Carrillo Garrido

Revisión, edición y cuidado editorial:

Allison Cadenillas, MOCICC Perú

Ilustraciones:

Milagros Quispe Vila (Maquis)

Diseño editorial:

Imagraphic, estudio de diseño

Primera edición:

Lima, enero de 2024

Esta publicación fue realizada gracias al apoyo de Rainforest Foundation Norway y MISEREOR

¿CÓMO ABORDAR LOS CONTEXTOS AMAZÓNICOS DESDE LOS ACTIVISMOS?

Manual de acercamiento a la Amazonía peruana en torno al cambio climático

Kathia Carrillo Garrido



INTRODUCCIÓN

5

ALGUNOS DATOS BÁSICOS SOBRE LA REGIÓN AMAZÓNICA Y EL PERÚ

11

DESCOLONIZAR LAS GEOGRAFÍAS Y EL LENGUAJE

15

Descolonizar la geografía 16

Descolonizar el lenguaje 20

LINEAMIENTOS PARA ORGANIZAR ACCIONES

29

Me informo, luego hago activismo 29

Algunos conflictos territoriales en la Amazonía y sus actores 32

Consulta, consentimiento y devolución 47

Representación, vocería y enfoque de género 50

Tipos de acción 55

ÍNDICE



LINEAMIENTOS PARA ORGANIZAR ACCIONES

Arte para la incidencia **55**

Postulación a fondos y acciones con fines solidarios: rifas, colectas, concursos **61**

Comunicación y acciones en redes sociales **63**

Acción disruptiva y falso radicalismo **67**

La protesta social **69**



SEGURIDAD Y CUIDADOS **73**

Para movilizaciones **73**

Para acciones o eventos **75**

Seguridad digital (lo básico) **75**

Frente a la violencia de género **77**



PARA MOVILIZACIONES **81**

Pasos para realizar una acción (en breve)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **82**

INTRODUCCIÓN

La Guía de acercamiento a la Amazonía para el activismo y otras acciones en torno al cambio climático es una publicación del Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC). Surge por la necesidad de asegurar que los activistas cuenten con información adecuada sobre los contextos en territorios indígenas amazónicos para el Perú y poder, a partir de ahí, generar acciones desde sus entornos urbanos que efectivamente sumen a la lucha frente a las estructuras de poder que alimentan la crisis climática global y los legados coloniales que subyacen a dicha crisis y mantienen relaciones de injusticia social.

Está pensada para ser usada por los, las, les activistas del clima en las ciudades peruanas. Sin embargo, puede ser aprovechada por otras personas que desde diversas iniciativas se interesan en abordar los asuntos amazónicos y relacionarse con los pueblos indígenas, como son periodistas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, iniciativas para el desarrollo de la región, entre otros. Para ello, se ha dividido en cuatro secciones:



Algunos datos básicos que toda persona que se relacione con la Amazonía debe tener en cuenta sobre la importancia de esta región para detener la crisis climática.



Lineamientos a tomar en cuenta cuando se organicen acciones urbanas en defensa de la Amazonía y sus naciones originarias en las zonas urbanas.



Una sección sobre descolonizar las geografías y el lenguaje, cuyo objetivo es reconfigurar las concepciones que han dominado sobre la región amazónica y sus habitantes (principalmente pueblos indígenas), fruto del centralismo y la colonialidad, que predominan en especial en las ciudades del Perú.



Finalmente, unos apuntes con recomendaciones de seguridad para la organización de las acciones.

¹ Término acuñado por Anibal Quijano para referirse a las dinámicas de poder coloniales que heredaron países colonizados y que aún están vigentes a pesar de sus independencias. Ver el segundo capítulo para un concepto más detallado.

² Se refiere a agrupaciones conformadas por mujeres y disidencias. Usualmente es feminista.



Esta guía fue revisada y recibió aportes de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW), la Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), la plataforma de Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios (PUINAMUDT), así como de personas e instituciones aliadas al movimiento indígena amazónico.



Mapa de la Amazonía




ALGUNOS DATOS BÁSICOS SOBRE LA REGIÓN AMAZÓNICA Y EL PERÚ

La región amazónica es el bosque tropical más grande del mundo, con una envergadura de 7,4 millones de kilómetros cuadrados (km²), territorio que es compartido por Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Guyana, Surinam, Venezuela y Guyana Francesa. Perú es el segundo país, después de Brasil, con mayor extensión de área amazónica, con un total de 671,300 km² (Krogh, 2021); es decir, más del 50% del territorio nacional es amazónico.

La gran extensión de la región amazónica hace que sea también uno de los biomas más importantes, siendo el hogar de numerosas especies de fauna y flora que no se encuentran en otro lugar del planeta. Por ejemplo, tan solo en el área de los Andes tropicales (los “Andes amazónicos”, digamos), que se extienden por Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, se encuentran 35,000 especies de plantas (el 13% del total a nivel mundial), de las cuales el 50% son endémicas, y 664 especies de anfibios (el 8% del total global). Es en

los bosques tropicales donde reside más de la mitad de la biodiversidad del planeta. En cuanto a su valor para hacer frente a la crisis climática, ecológica y alimentaria, la región amazónica es uno de los ecosistemas que alberga más carbono en la Tierra. Además, la humedad liberada por los bosques amazónicos juega un papel importante en la formación de los llamados “ríos voladores” (Nobre, 2014), una compleja red de flujos de agua masivos por vía aérea que refrigeran a las ciudades sudamericanas y aseguran las lluvias y, por ende, la producción agrícola y sustento vital en otras regiones del continente.

Sin embargo, a pesar de su importancia innegable, se estima que se ha perdido, de manera irreversible, el 18% de bosques y, por lo menos, un 17% de lo que resta está degradado (Vergara *et al.*, 2022, p. 23). Ello significa que la Amazonía está cercana al punto de no retorno en términos de deforestación, lo que haría que su ecosistema podría entrar en convulsiones irreversibles



y devenga prontamente en desierto (Lovejoy y Nobre, 2018). Esta destrucción del ecosistema amazónico es problemática para la humanidad, ya que de continuar a paso acelerado contribuiría a que crucemos el umbral de 1.5 °C de aumento de la temperatura, considerado el límite para evitar el colapso de los sistemas climáticos y, por ende, de las civilizaciones humanas.

Por ello, se hace crucial proteger y conservar los territorios amazónicos. Es problemática la concepción de que, para ello, lo que se debe hacer es crear parques o áreas naturales protegidas estatales que se mantengan “vírgenes” y sin actividad humana de ninguna naturaleza. Sin embargo, estudios demuestran que cerca de tres cuartos de la totalidad de la naturaleza en la Tierra “ha sido moldeada durante mucho tiempo por diversas historias de ocupación y uso por parte de pueblos indígenas” (Ellis *et al.*, 2021). La actual pérdida de biodiversidad no es causada por la destrucción o degradación de ecosistemas vírgenes, sino por la “apropiación, colonización e intensificación de uso” (*ibidem*) —impulsada por el agronegocio, ganadería, minería y narcotráfico— de los territorios gobernados y gestionados por naciones originarias.

Según la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), en la región habitan aproximadamente 511 pueblos o naciones originarias que han formado, cuidado y gestionado toda la región durante milenios. En Perú, el Ministerio de Cultura reconoce oficialmente a 51 pueblos indígenas amazónicos.

Las industrias extractivas, los monocultivos y las actividades ilícitas, como el narcotráfico y la tala indiscriminada, son las amenazas principales contra el territorio amazónico y algunos de los motores más grandes de deforestación y degradación de los bosques y, por ende, del cambio climático. La mayoría de conflictos socioambientales en la Amazonía están relacionados a ellas, por lo cual es pertinente apoyar las demandas que tienen los actores territoriales en dichos contextos.

En otras palabras, más que plantear estrategias de protección de los territorios amazónicos con metodologías o propuestas externas, se debe mirar hacia las propuestas de las naciones originarias o pueblos indígenas. Se deben reconocer sus conocimientos milenarios, que son el fundamento de dichas propuestas, cuyo objetivo es seguir cuidando y gestionando de manera efectiva la región. Asimismo, los activismos sociales deben acompañar sus luchas para frenar las agresiones de extractivismo permitidas por los Estados por lenidad o complicidad.



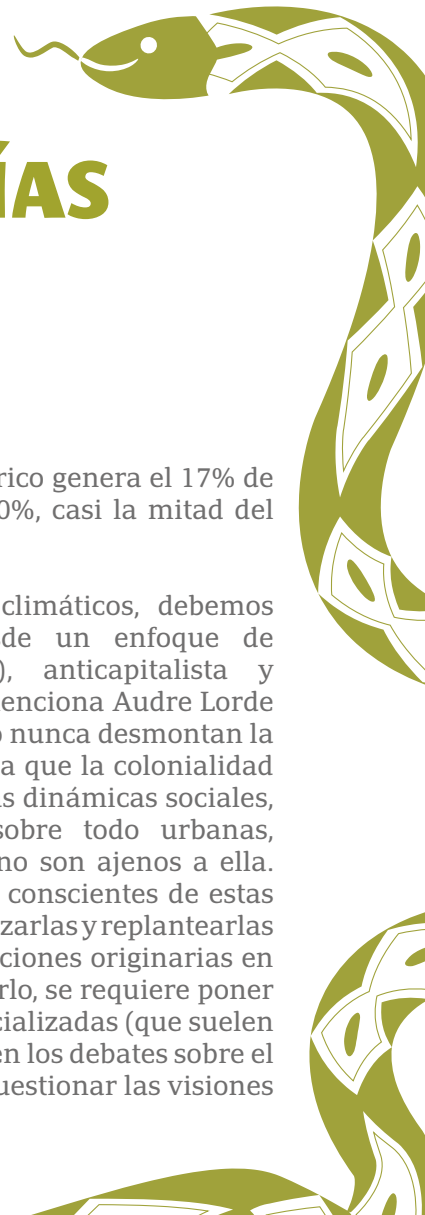
DESCOLONIZAR LAS GEOGRAFÍAS Y EL LENGUAJE

Cuando hablamos de colonialidad (Quijano, 2020), nos referimos a los patrones de poder que fueron heredados del colonialismo y que permanecen vigentes en las dimensiones de la economía, política, cultura, subjetividad, memoria, estructura estatal, entre otras. Estos patrones están fundamentados en el racismo y sostienen la violencia estructural de la que son víctimas las personas racializadas, en especial los pueblos originarios y afrodescendientes en América Latina.

La crisis climática es un problema y herencia de la modernidad/colonialidad del poder y el saber. El capitalismo, el sistema económico responsable de los actuales motores del cambio climático, es la prolongación de la dinámica colonial de saqueo de materias primas y fuerza laboral desde el sur para el beneficio del norte global y las élites económicas. **El norte global se apropia cada año de 10,100 millones de toneladas de materias primas del sur** (Dorninger

et al., 2021), mientras el 1% más rico genera el 17% de las emisiones de carbono, y el 10%, casi la mitad del total de emisiones (Bhalla, 2022).

Por ello, desde los activismos climáticos, debemos articularnos a las luchas desde un enfoque de descolonización (Fanon, 1965), anticapitalista y antirracista, ya que, como bien menciona Audre Lorde (2003), “las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo”. Teniendo en cuenta que la colonialidad impregna todos los aspectos de las dinámicas sociales, sean amazónicas, andinas y sobre todo urbanas, nuestro lenguaje y la geografía no son ajenos a ella. Es necesario, entonces, hacernos conscientes de estas formas y deconstruirlas, descolonizarlas y replantearlas de la misma forma en que las naciones originarias en la Amazonía lo hacen. Para lograrlo, se requiere poner atención en las voces locales y racializadas (que suelen ser marginadas o estereotipadas en los debates sobre el clima) e informarse. Asimismo, cuestionar las visiones





normalizadas y prejuiciadas sobre el clima, naturaleza, culturas y razas (como estructura ideológica ligada a la colonialidad) de la Amazonía.

Descolonizar la geografía

“Ofrecer historias alternativas es ofrecer saberes alternativos. La implicación pedagógica de este acceso a saberes alternativos es que pueden ser las bases de maneras alternativas de hacer las cosas”.

Linda Tuhiwai Smith (2016)

Como todo en el Perú, el activismo ciudadano no está libre de la lectura centralista y colonial de los lugares distintos a la ciudad de Lima. Podemos constatar que hasta hoy nos ha quedado instaurada la idea de que el territorio peruano se divide en tres grandes regiones: costa, sierra y selva. Ello, además de otorgar una lectura simplista de la geografía nacional, contribuye a la idea de que cada una de estas es independiente de las otras, cuando en realidad existen conexiones importantes de dependencia e influencia, tanto a nivel geográfico y climático como a nivel cultural.

Por más que haya habido intentos de dar una lectura más adecuada a la complejidad geográfica de los territorios, a través de una clasificación de regiones más completa, la Amazonía ha continuado siendo la más simplificada. Tal es el ejemplo de las ocho regiones naturales planteadas por Javier Pulgar Vidal en 1940, donde la “selva” queda reducida a dos “regiones naturales”: “selva alta” y “selva baja”. Aunque el aporte de Pulgar Vidal fue un avance frente a la lectura del territorio peruano que provenía de tiempos coloniales, es necesario, en pleno siglo XXI, partir de otras lecturas de los territorios que nos permitan una mejor comprensión y abordaje de las problemáticas que afectan la Amazonía peruana. Para ello, es necesario aprender sobre la concepción que tienen las naciones originarias sobre el territorio que habitan.

Los límites territoriales entre naciones originarias han existido por mucho tiempo, pero no fueron concebidos ni trazados en mapas, sino en historias que dan cuenta de la ocupación de algunos lugares cruciales y las relaciones que emanan de ellos hasta el presente. Es a partir de estas historias y ocupaciones territoriales que varias naciones originarias de la Amazonía peruana se han dado el trabajo de “traducir” sus concepciones territoriales y plasmar sus territorios integrales en mapas. Así, tenemos los mapas de la Amazonía norte (ver imagen 1), trabajados desde los años 90 y luego traducidos en mapas georreferenciados por Ermeto Tuesta, la Coordinadora de Pueblos Indígenas de San

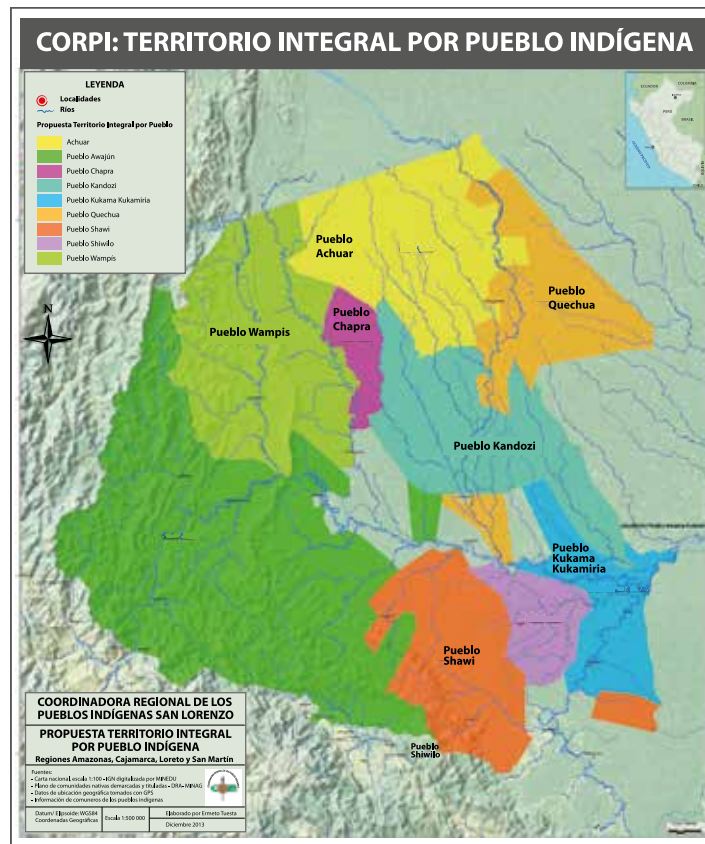
Lorenzo (CORPI-SL) y los pueblos originarios que posteriormente fundarían sus gobiernos autónomos.

¿Por qué es necesario tener en cuenta estas concepciones territoriales y no solo quedarnos con los parámetros de ubicación de “comunidad nativa”, “distrito”, “provincia” o “región”? Si bien los mapas oficiales donde figuran los límites distritales, provinciales y regionales nos ayudan a saber de qué parte del país se trata, no nos hablan de las poblaciones originarias que ocupan, cuidan, conforman y gobiernan desde tiempos ancestrales dichos territorios. De hecho, en muchos casos, se trata de límites impuestos desde el colonialismo que han marginado las historias de ocupación milenaria de los pueblos. Además de ello, hay que tener en cuenta que el Estado prefiere identificar como territorios indígenas aquellos que administrativamente reconoce mediante títulos de propiedad. Al mismo tiempo, los territorios sin título se consideran como territorios “de libre disponibilidad”, “pertenecientes al Estado” y pueden ser otorgados a otros sujetos jurídicos, ya que se los califica como “eriazos”, “libres” o “baldíos”.

Entonces, mirar los territorios integrales por pueblos o naciones originarias, además del mapa oficial del territorio nacional y las comunidades tituladas, nos permite saber quiénes son todos los actores políticos relevantes, ante una amenaza, acontecimiento o iniciativa relacionada al cambio climático, y a quiénes pertenece ancestralmente el territorio afectado.

Imagen 1

Mapa de los territorios integrales de la Amazonía norte

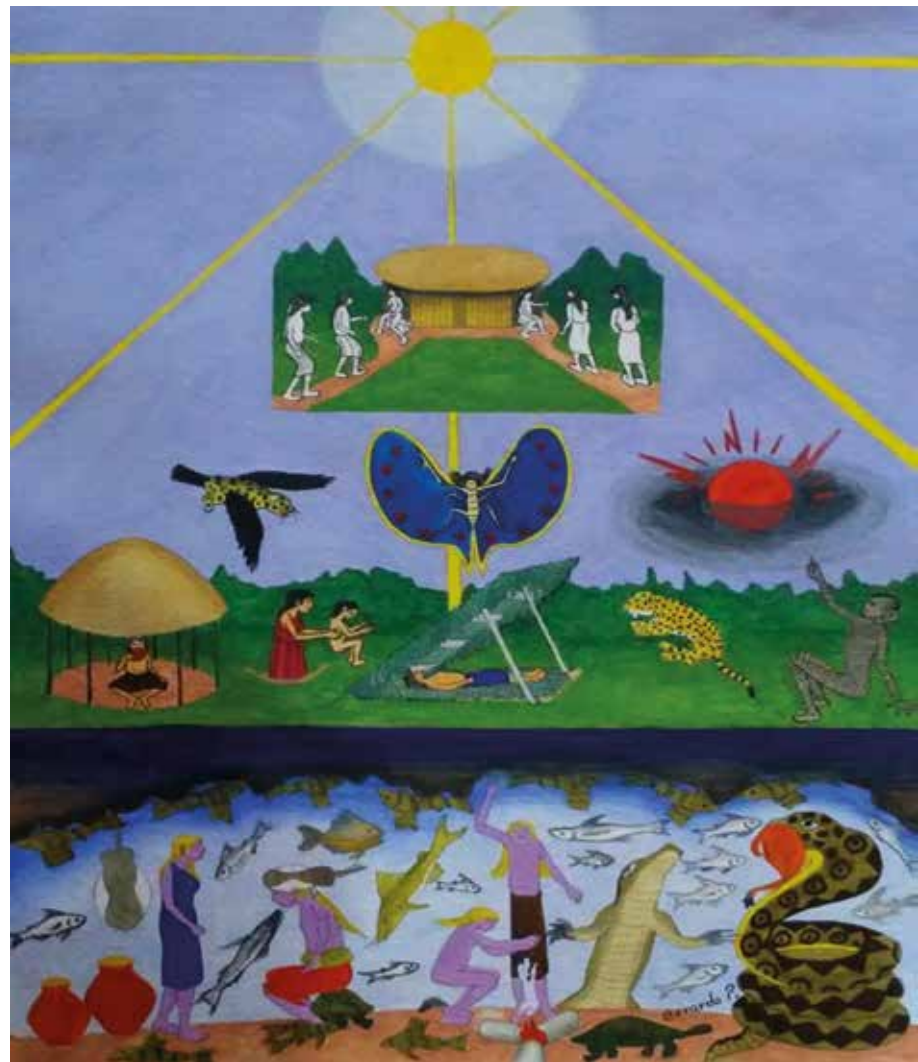


Fuente: Ermeto Tuesta/CORPI-SL

La amenaza de la minería ilegal en el río Cenepa, en territorio awajún, es una problemática a ser abordada por dicha nación originaria y sus autoridades e instituciones representativas (GTA Awajún, ODECOFROC, ORPIAN-P), las autoridades distritales de El Cenepa, las provinciales de Condorcanqui, las regionales de Amazonas, entre otras.

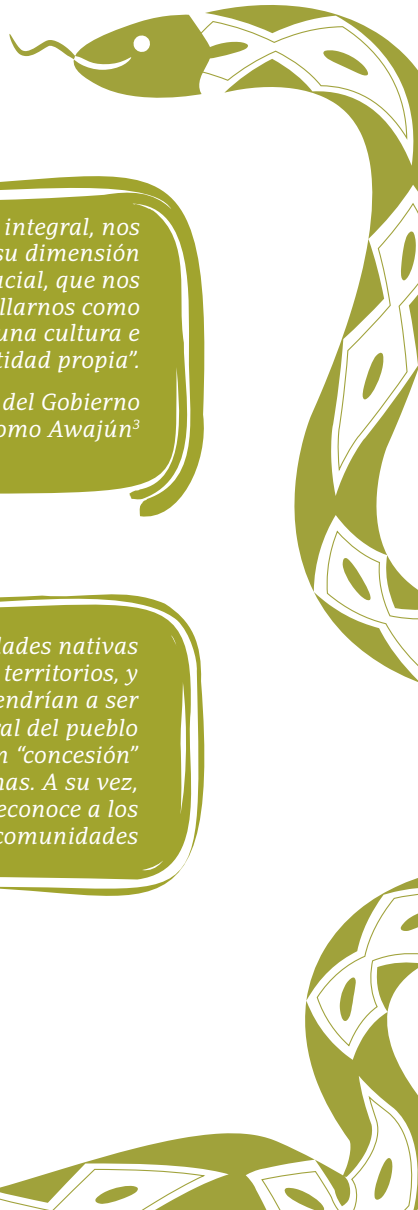
Otra concepción geográfica a tener en cuenta son los “territorios verticales”, que son parte importante de los territorios integrales. No solo se trata de la extensión de “tierra” que una nación originaria gobierna, sino de lo que contiene y sostiene de abajo arriba y viceversa. Una pintura del artista wampís Gerardo Petsain ilustra muy bien este punto (ver imagen 2).

» Imagen 2 | Visión wampís del territorio



Crédito: Gerardo Petsain

Como se puede ver, este territorio vertical/integral contiene/sostiene a los seres humanos, los seres no humanos, las bondades naturales (elementos), la fauna, la flora, los astros y fenómenos naturales que hacen la vida posible, así como las relaciones que todos estos actores y elementos establecen entre sí y posibilitan su permanencia en los diversos planos. Mientras que desde la cultura occidental se lee el mundo de forma binaria y simplista: hombre (ser humano) y naturaleza (todo lo demás), las visiones originarias brindan una interpretación más completa que da cuenta de la complejidad de un territorio de vida y enfatizan la interrelación entre espacios y seres. Recién ahora los científicos han empezado a entender, por ejemplo, que son los bosques los que a través de la evapotranspiración generan “ríos voladores” que garantizan la refrigeración y las lluvias en otras regiones o países a grandes distancias, y que los árboles y las plantas tienen un complejo sistema de comunicación subterránea mediante micorrizas, hongos que llevan información de un árbol a otro a través de las raíces. Con una concepción integral del territorio, se pueden plantear soluciones integrales no fragmentadas a las afectaciones.



“Cuando decimos territorio integral, nos referimos al territorio en su dimensión espiritual, material y espacial, que nos permite vivir y desarrollarnos como una nación originaria con una cultura e identidad propia”.

Gil Inoach Shawit, pamuk del Gobierno Territorial Autónomo Awajún³

En Perú, son las comunidades nativas las que pueden titular sus territorios, y aun así los bosques, que vendrían a ser parte del territorio integral del pueblo originario, son entregados en “concesión” por el Estado a las mismas. A su vez, el Estado peruano no reconoce a los pueblos indígenas ni a sus comunidades

³ Extraído de Inoach (2022).



Descolonizar el lenguaje

Así como prestamos atención a nuestra lectura de la geografía, es necesario tener en cuenta el lenguaje que usamos, ya que no necesariamente los, las y les activistas urbanos estamos hablando de lo mismo o en la misma sintonía que los actores territoriales. Además, el lenguaje muestra la manera en que concebimos la realidad, y es necesario desaprender algunas formas para reestructurar nuestro pensamiento y así poder ampliar nuestra concepción del mundo indígena amazónico y enriquecer nuestro conocimiento.

A continuación, compartimos algunos términos y frases a los que hay que prestar atención.

Naturaleza y ambiente

Según la *Guía para descolonizar el lenguaje en la conservación*, de Cultural Survival (2022), la idea de “naturaleza” como algo ajeno a la humanidad y diferente de ella es un concepto crucial de la “industria de la conservación”. Este concepto no necesariamente es utilizado de la misma forma por las naciones originarias, que en muchos casos no se consideran ajenas a la naturaleza:

Muchos trabajos académicos subrayan cómo la “naturaleza” no es algo objetivo, sino un elemento integrado en, y creado por, la cultura y la percepción. Lo que para algunas personas es “naturaleza”, es el campo, la granja, el jardín o el alimento para otras. Lo que muchos occidentales consideran “naturaleza” es, en realidad, el resultado de milenios de modificación y enriquecimiento del medio ambiente a través de la actividad humana y la gestión del territorio. (*Ibidem*, p. 17)

Lo mismo sucede con la palabra “ambiente”, por lo que muchas veces un término más adecuado para referirnos a las zonas con alta diversidad biológica que son gobernadas por naciones originarias es “territorio” o “territorialidad”.

Hay que tener en cuenta que muchas personas indígenas hablan de naturaleza y ambiente, pero no necesariamente bajo estos términos se refieren a lo mismo que las personas occidentales. Son en muchos casos traducciones aproximadas de concepciones propias para hacerse entender.

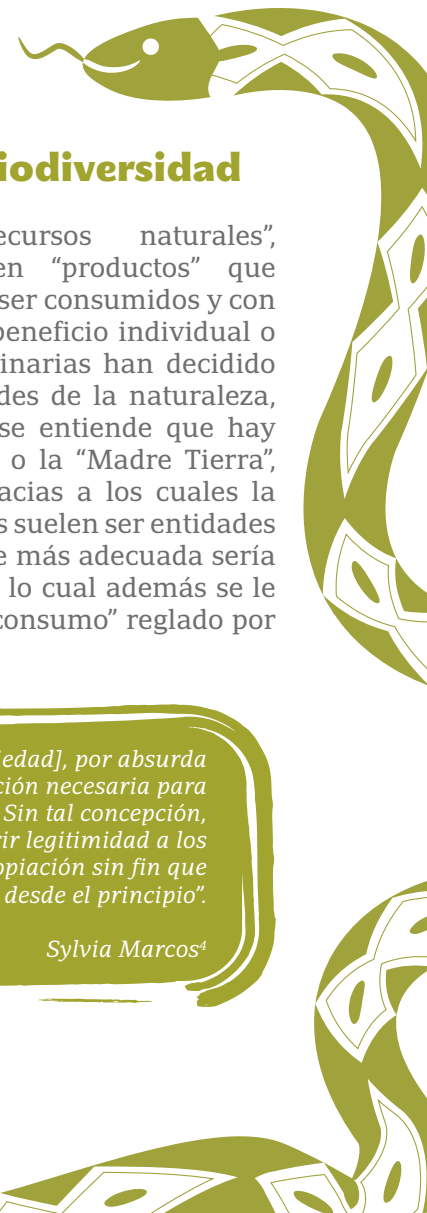
Recursos, bondades, biodiversidad

Cuando hablamos de “recursos naturales”, automáticamente se piensa en “productos” que tomamos de la “naturaleza” para ser consumidos y con los cuales se puede lucrar para beneficio individual o colectivo. Algunas naciones originarias han decidido llamar a estos “recursos” bondades de la naturaleza, o bienes naturales, con lo que se entiende que hay un sujeto activo, la “naturaleza” o la “Madre Tierra”, que decide dar estos medios gracias a los cuales la humanidad subsiste. Estos medios suelen ser entidades vivas, por lo que tal vez una frase más adecuada sería “biodiversidad del territorio”, con lo cual además se le quitaría la acepción de “bien de consumo” reglado por un sistema económico.

“Esta separación [naturaleza-sociedad], por absurda que pueda parecer, fue la condición necesaria para la expansión del capitalismo. Sin tal concepción, no habría sido posible conferir legitimidad a los principios de explotación y apropiación sin fin que guían la empresa capitalista desde el principio”.

Sylvia Marcos⁴

⁴ Extraído de Ochoa (2019).



Tribus, etnias, indios/as, pueblos indígenas, naciones originarias

Existen diversas maneras de referirse a las poblaciones que ancestralmente han ocupado, dado forma y conservado la Amazonía, por lo que la manera más precisa de nombrarlas es como ellas quieren ser nombradas. Sin embargo, hay términos que bajo ningún motivo se deben utilizar para referirse a las naciones indígenas amazónicas de Perú, y estos son “tribu/s” e “indios/as”.

De acuerdo a las definiciones dadas por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, los pueblos indígenas son descendientes de poblaciones que habitaban un área geográfica cuando sucedió la colonización o la creación de las fronteras entre países. Son pueblos que mantienen sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Por su parte, los pueblos tribales poseen condiciones sociales, culturales y económicas que los diferencian de otras áreas de la comunidad nacional, y su estatus está regulado completa o parcialmente por sus costumbres o tradiciones o por leyes y normas especiales.

En general, en América hispanohablante, se usa “pueblos indígenas” o “naciones originarias” para

las poblaciones originarias del territorio, valga la redundancia, y “tribus” o “pueblos tribales” para las poblaciones en África o afrodescendientes. La clave está en la reivindicación de su ancestralidad y ocupación territorial previa a la colonización y formación de Estados nación.

Por otro lado, también se usa el término “etnia” que, según definición en el diccionario, se refiere a una “comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.” (Real Academia Española, s. f.). Si bien el término es correcto, muy raras veces las mismas poblaciones originarias se nombrarán a sí mismas como “etnias”.

Finalmente, una palabra que en definitiva se ha de evitar es “indio/a”, debido a que, además de su naturaleza errada e imprecisa (los colonizadores pensaron que llegaron a la India y, por ende, se refirieron a las poblaciones originarias como “indios/as”), históricamente se le ha otorgado una connotación peyorativa.



¿Comunidades nativas, pueblos indígenas o naciones originarias?

La creación de la persona jurídica “comunidad nativa” se dio durante la gestión del general Velasco Alvarado, mediante la Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, que tenía el objetivo de impulsar el “desarrollo” amazónico y “dignificar” la vida de sus habitantes. Si bien dicha ley y la Constitución de 1979 significaron un gran avance para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos, la categoría administrativa de “comunidad nativa” es, para los tiempos y reivindicaciones de hoy, limitada, ya que implica que los territorios ancestrales se dividen en territorios comunales fragmentados, y a veces aislados, en vez de reconocerlos de manera integral. Además de ello, usualmente al hablar de comunidad la concepción es de un grupo de personas que viven juntas en determinado lugar y comparten reglas de convivencia. Este concepto es otra vez limitado cuando hablamos de extensiones territoriales vastas, así como de la cantidad de personas que conforman un pueblo indígena o nación originaria.

Por otro lado, en América Latina es creciente el movimiento reivindicativo de las naciones originarias que han elegido llamarse así y no “pueblos indígenas”, al considerar que dicha categoría también les ha sido impuesta desde la colonialidad imperante, mientras que “nación originaria” transmite mejor el hecho de

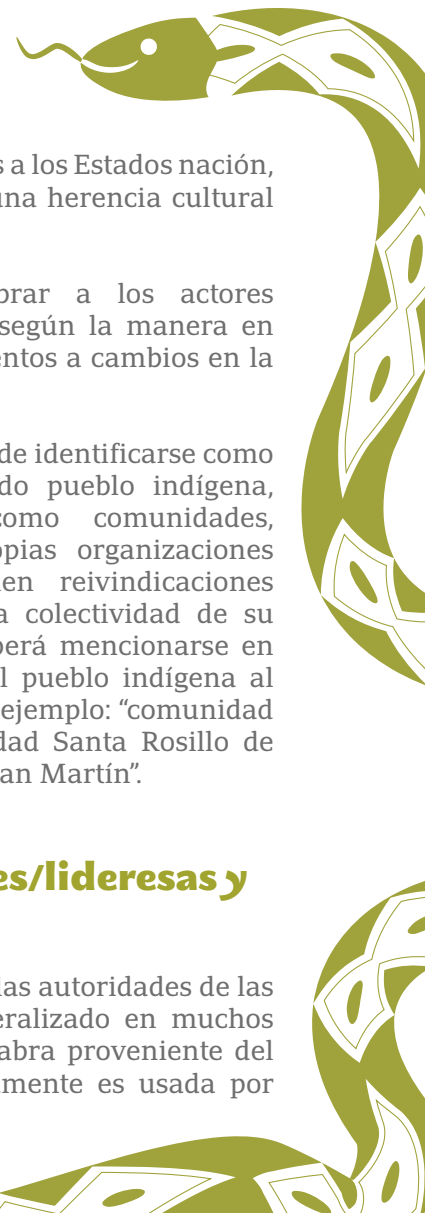
que son poblaciones preexistentes a los Estados nación, con un territorio, una lengua y una herencia cultural compartida.

Por ello es importante nombrar a los actores territoriales en su colectividad, según la manera en que ellos se nombran, y estar atentos a cambios en la autodenominación.

Habrán comunidades que, a pesar de identificarse como pertenecientes a un determinado pueblo indígena, preferirán ser nombradas como comunidades, ya sea porque tienen sus propias organizaciones representativas o porque tienen reivindicaciones particulares distintas a la de la colectividad de su pueblo. Pero lo que siempre deberá mencionarse en la autoidentificación étnica es el pueblo indígena al que pertenece la comunidad. Por ejemplo: “comunidad shipiba de Cantagallo”, “comunidad Santa Rosillo de Yanayaku del pueblo kichwa de San Martín”.

Apus, dirigentes, líderes/lideresas y representantes

El término “apu” para referirse a las autoridades de las naciones originarias se ha generalizado en muchos contextos. Sin embargo, esta palabra proveniente del quechua y kichwa no necesariamente es usada por





todos los pueblos para referirse a sus autoridades. Muchos de los pueblos originarios han emprendido un camino de reivindicación de sus culturas e idiomas, y han decidido nombrar sus propios cargos dirigenciales en base a ellas. Es importante informarse y preguntar a las mismas organizaciones indígenas o gobiernos autónomos cuáles son los nombres de los cargos y títulos de la dirigencia. Asimismo, preguntar sobre la concordancia nominal de los títulos para otros géneros (se sugiere no castellanizar las palabras de un idioma originario; por ejemplo, el femenino de “apu” no sería “apa”). A continuación, se presenta una captura de una publicación de Instagram donde se usa indistintamente el término “apu” (ver imagen 3).

En esta historia de Instagram sobre una conferencia de prensa con representantes y delegados de las naciones originarias achuar, wampís y kukama-kukamiria, se les generaliza con la palabra “apus”. Sin embargo, la nación wampís usa la palabra “iimaru” para los jefes de comunidades (Noningo, 2018) y, en el caso de dicha conferencia de prensa, no se encontraba iimaru alguno, sino el joven líder y entonces delegado de Justicia y Derechos Humanos del GTANW, Nayap Santiago. La solución más adecuada acá hubiera sido “representantes”.

Imagen 3

Uso no recomendado del término “apu”



Fuente: Instagram

Las naciones originarias que han conformado sus gobiernos autónomos en la Amazonía norte tienen su propia nomenclatura para sus presidentes. Así, tenemos, por ejemplo:

- Gobierno Territorial Autónomo Awajún: Pamuk
- Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis: Pamuk
- Gobierno Autónomo de la Nación Shawi: Mashuín
- Gobierno Territorial Autónomo del Pueblo Chapra: Kizpur Kuraaka
- Gobierno Autónomo de la Nacionalidad Inka del Pastaza: Apu Atun
- Gobierno Autónomo del Pueblo Kandozi: Uurkari
- Nacionalidad Achuar del Perú: Achuara Juuntri

Otros pueblos, organizados en federaciones u organizaciones en otras regiones amazónicas, también tienen sus propias designaciones para quienes ejercen sus presidencias. Por ejemplo:

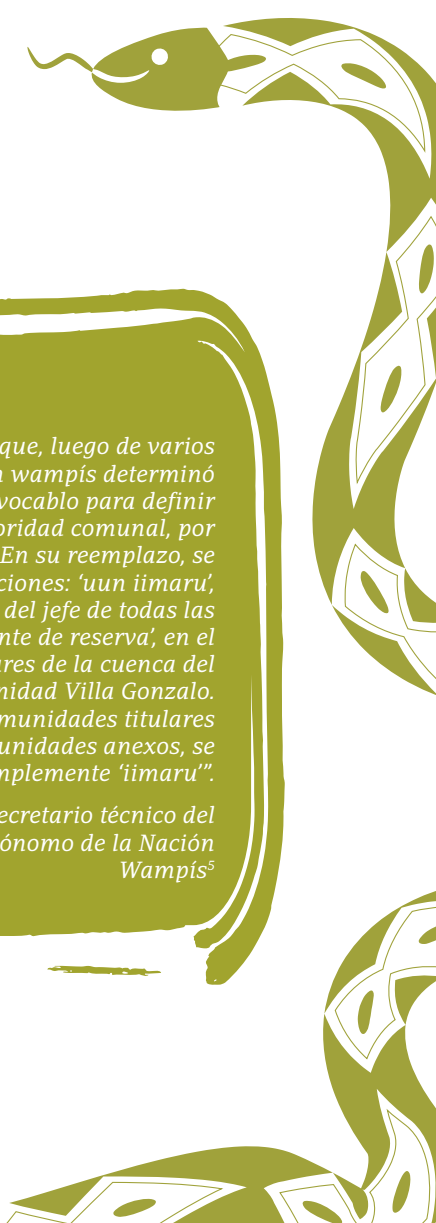
Pueblo yanesha: Cornesha
Pueblo ashaninka: Pinkatsari

Sobre el término “apu”:

“Sobre ello, cabe mencionar que, luego de varios debates amplios, la nación wampis determinó no continuar utilizando este vocablo para definir el cargo máximo de la autoridad comunal, por considerarlo ajeno [...]. En su reemplazo, se reivindicaron las denominaciones: ‘uun iimaru’, cuando se trata del cargo del jefe de todas las comunidades anexas, o ‘presidente de reserva’, en el caso de las comunidades titulares de la cuenca del Kanus, por ejemplo, la comunidad Villa Gonzalo. En el caso de los jefes de comunidades titulares sin anexo y de jefes de las comunidades anexas, se llaman simplemente ‘iimaru’”.

Shapiom Noningo Sesén, secretario técnico del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis⁵

⁵ Extraído de Noningo (2018).



“Nuestros pueblos indígenas”, “una solución a la crisis climática”

Las naciones originarias no son propiedad de nadie, mucho menos de ningún Estado nación de existencia reciente. En el caso de Perú, los pueblos amazónicos se reivindican generalmente como peruanos y peruanas. Son “compatriotas”, “conciudadanos/as”, pero no “nuestros” pueblos indígenas, lo que tiene más bien una connotación paternalista.

Así como no son propiedad de nadie, no son tampoco “una solución” a la crisis climática. Son colectividades, con derechos, con dinámicas y prácticas propias que también hacen parte de la humanidad, y son, de seguro, los portadores de la sabiduría y la práctica necesarias para acabar no solo con la crisis climática, sino con algunos sistemas opresivos que las causan.



Imagen 4

Afiche aclarativo del artista mapuche Mūna Weda

No digas “nuestros pueblos originarios”

**¡ALTO!
NO SOMOS
PROPIEDAD
DE USTEDES**







LINEAMIENTOS PARA ORGANIZAR ACCIONES

Me informo, luego hago activismo

Antes de realizar activismo para apoyar las luchas que desde la Amazonía se dan frente a los motores del cambio climático, debemos tener claro el contexto del conflicto y las demandas que los actores territoriales tienen frente a él. Solo a partir de dicha información se pueden planificar acciones pertinentes que se articulen y fortalezcan sus reclamos.

La posición global de los, las y les activistas del clima es el oponerse a todo proyecto de hidrocarburos, con mucha razón. Sin embargo, este enfoque no es pertinente en áreas de la Amazonía que llevan años siendo afectadas por la industria petrolera y cuyas poblaciones dependen de ella para parte de su subsistencia. Las luchas dentro de territorios afectados por la industria de hidrocarburos suelen ser por el respeto a derechos

básicos (a la vida, salud, educación), a la remediación o restauración y a un ambiente sano. Las exigencias tienen que ver no tanto con que las empresas petroleras se retiren, sino que operen con responsabilidad empresarial; es decir, que respeten los derechos de las poblaciones y cumplan sus compromisos con ellas, así como con las regulaciones ambientales. En general, es necesario conocer las agendas locales para no activar campañas que atenten contra aquellas, y no llevar y menos imponer agendas predeterminadas.



En el caso del lote 192 (ex IAB) que ha afectado por más de medio siglo a las poblaciones quechua, kichwa y achuar de la Amazonía norte en Loreto, las federaciones indígenas de PUINAMUDT tienen, entre sus demandas más importantes, que las operadoras cuyos contratos finalizaron cumplan con presentar planes de abandono adecuados que incluyan la remediación de todos los impactos ambientales. Entonces, en este caso, no podríamos acompañar esta lucha con un lema del tipo “dejen el petróleo bajo tierra”.

Durante el fenómeno de El Niño Costero en 2017, la mayor cantidad de personas damnificadas estuvieron en las regiones de Piura, La Libertad, Lambayeque y Áncash; sin embargo, según el informe del Observatorio Universitario de Medios et al. (2017), la mayor cobertura de medios televisivos estuvo centrada en Lima, que representaba apenas el 5.89% de personas damnificadas. Ello nos lleva a pensar sobre la colonialidad en la práctica periodística, donde los eventos que suceden en zonas rurales o fuera de la capital no ameritan una investigación o cobertura exhaustiva, a pesar de que las regiones distintas a Lima cuentan con periodistas especializadas/os.

También, tener información pertinente es necesario para visibilizar las problemáticas en medios de comunicación. Lamentablemente, el periodismo en el Perú se caracteriza por ser centralista. Pocas personas son las que ejercen la carrera periodística con la seriedad que amerita, desplazándose al lugar de los hechos para corroborar las informaciones que de ahí provienen. La cuarentena durante la pandemia fortaleció la práctica de recibir, desde sus escritorios en sus hogares, las informaciones a través de internet, sin necesidad de trasladarse y corroborar. Junto con el hecho de que los viajes en la Amazonía pueden ser costosos y fatigosos, esto lleva a que la cobertura de asuntos que la afectan sea tratada desde Lima.

Al ser los, las y les activistas de áreas urbanas y las ONG con sede en Lima las fuentes más cercanas de información para periodistas centralistas, juegan un rol de intermediarios. Muchas veces, son quienes publican y difunden una información primicia, que luego es recogida por periodistas, a quienes se les debe facilitar contactos y datos sobre el contexto. Este rol viene con la responsabilidad de corroborar nuestra información con los actores territoriales relevantes y dar referencias correctas sobre a quiénes entrevistar. **No se debe abrir tribuna a supuestos líderes oportunistas que se valen de cualquier coyuntura para dividir a las organizaciones y opacar a los y las verdaderas dirigentes y organizaciones.** Se deben crear redes con gobiernos autónomos y organizaciones representativas.

Dejarse llevar por una sola referencia de actor territorial puede ocasionar, además de desinformación, conflictos territoriales internos. Tomamos el ejemplo de un derrame de petróleo:
¿Quiénes son todas las personas afectadas?
¿Cuáles son sus organizaciones representativas?

Si amplificamos solamente algunas voces, contribuimos a la marginación de otras, quienes tendrán más dificultades de negociar reparaciones y compensaciones. Pero no solamente esto. El trato desigual puede reforzar tensiones previas entre pueblos, comunidades y organizaciones, y desarticular esfuerzos de actuar de manera conjunta. Esto, en consecuencia, puede beneficiar a la empresa, permitiendo que escape de su responsabilidad a través de acuerdos parciales con actores territoriales fragmentados y débiles.

En situaciones como esta, y cuando aparecen actores aparentemente nuevos que lanzan protestas y reclamos, es recomendable informarse sobre los voceros y las voceras y estar atentos y atentas a personas cuestionables, con historiales de haber debilitado procesos de reivindicación de derechos colectivos para favorecer a actores estatales y empresariales, o a ellos mismos.

Como activistas, también debemos tener cuidado con “personalizar” las luchas. Hay una tendencia, influenciada por el norte global, de erigir personajes o íconos de defensores o defensoras territoriales, posicionando un rostro representativo de una lucha colectiva territorial en particular. La lógica es que esto ayuda a la audiencia a identificarse emocionalmente con temas que, sin ello, pueden parecer abstractos y lejanos. Usualmente, esta fórmula obtiene buenos resultados. Una personalidad icónica de un territorio es más memorable que el nombre de su organización o nación originaria. Sin embargo, a pesar de que ello genera visibilidad a la lucha territorial, no siempre es reflejo del esfuerzo colectivo detrás de ella. Además, la sobreexposición en medios puede ser contraproducente, puesto que a veces mayor visibilidad significa mayor acoso o criminalización. También puede llevar a la pérdida de apoyo de la colectividad a la que pertenece, en especial si dicha personalidad no tiene un cargo oficial de autoridad dentro de la institucionalidad indígena.

Entonces, parte de informarse bien incluye el saber a quién consultar y sobre qué conflictos. Para ello, es importante respetar a la institucionalidad indígena y recurrir a las organizaciones, federaciones o gobiernos autónomos que representan a los territorios afectados.

Es necesario tener en claro quiénes son los actores con responsabilidad sobre el conflicto. El Oleoducto Norperuano (ONP) atraviesa y afecta los territorios de varias naciones originarias amazónicas en Loreto, Amazonas y Cajamarca. Esta infraestructura es operada por Petroperú, que no ha cumplido con su adecuación de acuerdo al reglamento de transportes de hidrocarburos por ductos. Según el informe La sombra del petróleo (León y Zúñiga, 2020), el 65.4% de derrames en lotes amazónicos y en el ONP, entre el 2000 y 2019, fueron causados por corrosión y fallas operativas. Entonces, para el caso de derrames en el ONP, es altamente probable que la responsabilidad sea de Petroperú.

NOTA IMPORTANTE: No confundir Petroperú y Perupetro. Petroperú es la empresa estatal que opera o es concesionaria de algunos lotes de hidrocarburos. Tiene también a su cargo la Refinería de Talara y el Oleoducto Norperuano. Perupetro es la entidad estatal a cargo de suscribir y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú.

Algunos conflictos territoriales en la Amazonía y sus actores

A continuación, compartimos una lista de los conflictos territoriales más latentes en la Amazonía, de acuerdo a informes de la Defensoría del Pueblo a septiembre de 2022.


Tabla 1. Conflictos por hidrocarburos

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Lote 192 Petroperú (en busca de socio)	Achuar del río Corrientes y Pastaza, kichwa del río Tigre y quechua del río Pastaza (Loreto)	<p>Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca Corrientes (FECONACOR) Organización del Pueblo Indígena Kichwa Amazónico Fronterizo Perú-Ecuador (OPIKAFPE) Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP) Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios (PUINAMUDT)</p> <p>Otros: Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT) Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP) Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA)</p> <p>Organización regional de AIDSESP: Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)</p>	Observatorio Petrolero de la Amazonía Norte (https://observatoriopetrolero.org)	Perú Equidad, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Lote 8 Pluspetrol Norte	Achuar y urarinas del río Corrientes, kukama-kukamiria del río Marañón, y urarinas del río Marañón y Chambira (Loreto)	<p>Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca Corrientes (FECONACOR) Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT) Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios (PUINAMUDT)</p> <p>Otros: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FIURCO) Federación Indígena Urarinas del Río Corrientes (FECONACO) Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira (FECONAMACH) Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del Distrito de Urarinas (ACONAKKU) Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS)</p> <p>Organización regional de AIDSESP: Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)</p>	<p>Observatorio Petrolero de la Amazonía Norte (https://observatoriopetrolero.org/)</p> <p>ORPIO (https://www.orpio.org.pe/)</p>	Perú Equidad, CAAAP, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Lote 95 Petrotal	Capanahua, kichwa y kukama-kukamiria del río Puinahua (Loreto)	Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua (AIDECOBAP) Federación de Comunidades de los Ríos Tapiche y Blanco (FECORITAYB) Organización regional de AIDSESEP: Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)	ORPIO (https://www.orpio.org.pe/)	IDL
Lote F123 (Área en promoción ubicada junto al lote 95) Interés Petrotal	Capanahua, kichwa y kukama-kukamiria del río Puinahua (Loreto)	Federación de Comunidades de los Ríos Tapiche y Blanco (FECORITAYB) Organización regional de AIDSESEP: Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)	ORPIO (https://www.orpio.org.pe/)	CEDIA, ProBosques, SPDA
Lote 76 (Área en promoción)	Harakbut de la Reserva Comunal Amarakaeri (Madre de Dios)	Eca Amarakaeri Organización regional de AIDSESEP: Federación Nativa del Río Madre de Dios (FENAMAD)	Eka Amarakaeri: (https://amarakaeri.org/) FENAMAD: (https://fenamad.com.pe/)	SPDA

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Lote 64 Petroperú (en busca de socio)	Achuar del Pastaza, Huasaga, Manchari y Huitoyacu, wampís del Morona, chapra del Morona, kandozi del Morona (Loreto)	Nacionalidad Achuar del Perú (NAP) Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)	NAP (https://www.fenap.com.pe/) GTANW (https://nacionwampis.com/)	NAP: IIDS, Amazon Watch, Perú Equidad GTANW: Perú Equidad, Earthrights International, Amazon Watch, Forest Peoples Programme
Lote 116 (suspendido)	Awajún del Cenepa y wampís del Santiago (Amazonas)	Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)	GTAA (https://gtaawajun.org.pe/) GTANW (https://nacionwampis.com/)	IDL
Lote 200 CEPSA Peruana (retirada)	Shipibo-konibo, asháninka y awajún del río Ucayali y afluentes (Ucayali)	Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU) Organización regional de AIDSESEP: Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)	ORAU (https://www.orau.org.pe)	IDL, Forest Peoples Programme



PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Gas de Camisea Transportadora del Gas del Perú (TGP)	Matsiguenga, yine-yami, kakinte, asháninka, kugapakorinanti y nahuayora del Bajo río Urubamba (Cusco)	Central de Comunidades Nativas Machiguenga “Juan Santos Atahualpa” (CECONAMA), Federación de Comunidades Nativas Yine-Yami (FECONAYY) Organización regional de AIDSESEP: Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU)	CECONAMA (https://www.facebook.com/CECONAMAoficial/) COMARU (https://www.facebook.com/Comarucusco/)	Prevenir USAID, Oneplanet (Maijuna Kichwa), IBC, NCI, SPDA, Amazon Watch

Tabla 2. Conflictos por minería (nacional y binacional)

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Minería ilegal en Madre de Dios	Yine, ese eja, mashco piro (PIACI) de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene Harakbut de la Reserva Comunal Amaraeri	Eka Amaraeri Organización regional de AIDSESP: Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)	Eka Amaraeri: (https://amarakaeri.org/) FENAMAD (https://fenamad.com.pe/)	Earthrights International, SPDA
Minería ilegal en Amazonas	Awajún del río Cenepa y wampís del río Santiago	Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)	GTAA (https://gtaawajun.org.pe/) GTANW (https://nacionwampis.com/)	Awajún: Cooperacion Wampís: Perú Equidad y Earthrights International

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Minería ilegal en Loreto	<p>Murui (Huitoto), Yagua, Ocaina, Kukama-Kukamiria, Kichwa, Maijuna, Bora, Iqitu, Ticuna</p> <p>Áreas de Conservación Regional Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira, Maijuna Kichwa y Ampiyacu Apayacu</p> <p>Propuestas de Área de Conservación Regional Medio Putumayo Algodón y Ere Campuya Algodón</p> <p>Parque Nacional Yaguas Reserva Nacional Allpahuayo Mishana Reserva Nacional Pucacuro Abanico del Pastaza</p>	<p>Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo, Curaray y Arabela (FECONAMCUA)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas Maijuna (FECONAMA)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas de Ampiyacu (FECONA)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo (FECONAFRUPO)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas del Río Nanay (FECONARINAS)</p> <p>Organizaciones regionales de AIDSESP:</p> <p>Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)</p> <p>Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas – San Lorenzo (CORPI-SL)</p>	<p>ORPIO (https://www.orpio.org.pe/)</p> <p>CORPI-SL (https://www.corpi.org/)</p>	<p>Prevenir USAID, Oneplanet (Maijuna Kichwa), IBC NCI, SPDA</p>

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Proyecto Warintza Solaris Resources (Ecuador)	Shuar del Ecuador, wampís del río Santiago (Amazonas)	<p>Pueblo Shuar Arutam (Ecuador) (PSHA) Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)</p> <p>Organizaciones nacionales de Ecuador: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)</p>	<p>PSHA (https://www.facebook.com/cgpsha/)</p> <p>GTANW (https://nacionwampis.com/)</p> <p>CONFENIAE (https://confeniae.net/)</p> <p>CONAIE (https://conaie.org/)</p>	Amazon Watch Ecuador, Witness, Mining Watch Canada

Tabla 3. Conflictos por plantaciones y extracción de madera

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Cultivos de palma Grupo Ocho Sur	Shipibo-konibo de la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchunya (Ucayali)	CN Santa Clara de Uchunya Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU) Organización regional de AIDSESEP: Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)	FECONAU (https://www.facebook.com/FECONAU/) ORAU (https://www.orau.org.pe)	IDL, Forest Peoples Programme
Plantaciones y agronegocios Menonitas	Shipibo-konibo (Ucayali): Comunidades Nativas Buenos Aires, Caimito, Junín Pablo, Nuevo Loreto y Nueva Yarina	Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU) Organización regional de AIDSESEP: Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)	FECONAU (https://www.facebook.com/FECONAU/) ORAU (https://www.orau.org.pe)	Proética, IDL
Tala ilegal y cultivo de coca	Kichwa de San Martín	CN Santa Rosillo de Yanayacu Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta Amazonía (FEPIKECHA) Organización regional de AIDSESEP: Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)	CODEPISAM (https://www.facebook.com/CODEPISAM/)	IDL, Forest Peoples Programme

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Concesiones forestales de bosques de producción permanente (BPP)	Kichwa de San Martín	CN Puerto Franco Organizaciones regionales de AIDSESP: Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)	CODEPISAM (https://www.facebook.com/CODEPISAM/)	IDL, Forest Peoples Programme
Maderera Canales Tahuamanu	Mashco piro de la Reserva Territorial Madre de Dios	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)	FENAMAD (https://fenamad.com.pe/)	Earthrights International

Tabla 4. Conflictos por conservación y mercado de carbono

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Parque Nacional Cordillera Azul	Kichwa de San Martín	<p>CN Puerto Franco, Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga San Martín (FEPIKBHSAM) Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta Amazonía (FEPIKECHA) Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA)</p> <p>Organización regional de AIDSESEP: Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)</p>	<p>CODEPISAM (https://www.facebook.com/CODEPISAM/)</p>	IDL, Forest Peoples Programme
Zona Reservada Santiago Comaina	Wampís y awajún del río Santiago, wampís del río Morona (Amazonas y Loreto)	<p>Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) Federación de Comunidades Awajún del Santiago (FECAS)</p>	<p>GTAA (https://gtaawajun.org.pe/)</p> <p>GTANW (https://nacionwampis.com/)</p>	Perú Equidad, Earthrights International

Tabla 5. Conflictos por megainfraestructuras

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Hidro vía Amazónica	Toda la Amazonía norte	<p>Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU) Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT)</p> <p>Organizaciones regionales de AIDSESEP: Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL) Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)</p>	<p>ORPIO (https://www.orpio.org.pe/)</p> <p>CORPI-SL (https://www.corpi.org/)</p> <p>ORAU (https://www.orau.org.pe)</p> <p>AIDSESEP (https://aidesep.org.pe/)</p>	DAR, IDL, CAAAP, IDLADS
Vía Pucallpa-Cruzeiro do Sul	Shipibo Conibo e Isconahua (Ucayali) Parque Nacional Sierra del Divisor y Reserva Indígena Isconahua	<p>Organización regional de AIDSESEP: Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)</p>	<p>ORAU (https://www.orau.org.pe)</p>	DAR, SPDA

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Proyecto de Infraestructura Vial Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho	<p>Kichwa, maijuna, bora, ticuna, murui (Huitoto), yagua, ocaina y kukama-kukamiria (Loreto)</p> <p>Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa y Ampiyacu Apayacu</p> <p>Propuestas de Área de Conservación Regional Medio Putumayo Algodón y Ere Campuya Algodón.</p> <p>Parque Nacional Yaguas</p>	<p>Federación de Comunidades Nativas Maijuna (FECONAMAI)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo, Curaray y Arabela (FECONAMCUA)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas de Ampiyacu (FECONA)</p> <p>Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo (FECONAFRUPO)</p> <p>Organización regional de AIDSESP: Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO)</p>	<p>ORPIO (https://www.orpio.org.pe/)</p>	<p>SPDA, Oneplanet, IBC, NCI, DAR</p>

PROYECTO Y OPERADOR	TERRITORIOS AFECTADOS	INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA	REFERENCIA	INSTITUCIONES ALIADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Megarrepresa Hidrosantiago CELEC EP	Shuar del Ecuador, wampís del río Santiago (Amazonas)	Pueblo Shuar Arutam (Ecuador) (PSHA) Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)	PSHA (https://www.facebook.com/cgpsha/) GTANW (https://nacionwampis.com/)	Earthrights International



Consulta, consentimiento y devolución

Como ya se mencionó, es necesario informarse y coordinar con los actores territoriales las acciones que en apoyo a su lucha se generen desde los ámbitos urbanos. La información y coordinación contribuirán a que las acciones que se planteen sean pertinentes y estén alineadas con sus demandas. Por ello, es crucial contar con su consentimiento. No hacerlo es un acto de apropiación indebida, ya sea por no avisar sobre el uso de imágenes y experiencias, ya sea por no devolver información o comunicar sobre su uso y los resultados del mismo.

Según el Convenio 169 de la OIT (1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2013), las naciones originarias tienen el derecho de ser consultadas (por los Estados) sobre medidas que son susceptibles de afectarlas. Según el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, el consentimiento previo, libre e informado (CPLI) es una manifestación del derecho a la autodeterminación de los pueblos que

engloba el derecho a ser consultados, el derecho a la participación y el derecho a sus territorios. Se trata de dialogar con los pueblos sobre la base de su derecho a influenciar en las decisiones finales, además de poder hacer propuestas alternativas y poder libremente (sin coacción) aceptar o rechazar ofertas, proyectos, planes, programas o propuestas. Como es de esperarse, los Estados suelen incumplir su parte, ya que muchas veces sus mecanismos de consulta, si se dan, son meros trámites administrativos que no admiten un “no” por respuesta. Por ello, el CPLI sigue siendo una disputa pertinente de los pueblos.

Entonces, si el CPLI es un derecho reconocido, pero aún en disputa, lo lógico es que, desde nuestros movimientos, que intentan ser espacios horizontales y consecuentes, lo apliquemos y respetemos en nuestros quehaceres cotidianos.

Como parte del movimiento frente al clima, no estamos libres de reproducir dinámicas propias de la colonialidad en la que estamos inmersos e inmersas. Lamentablemente, es común ver que organizaciones aliadas a las luchas de los pueblos originarios, en

especial del norte global, realizan iniciativas bien intencionadas, pero sin contar con el consentimiento expreso de los pueblos involucrados. Esto se suele dar sobre todo en contextos de confianza con las y los dirigentes, y bajo dinámicas de poder que no dan lugar a muchos reclamos, dado que los fondos con los que sobreviven las luchas territoriales dependen de la intermediación de dichas organizaciones aliadas.

Para evitar estos escenarios desde los activismos, y aprovechando que no existe tal relación de poder, se debe procurar diseñar y desarrollar las acciones de manera horizontal y participativa. Al estar en la urbanidad y no en los territorios, esta dinámica se dificulta, pero no es imposible, en especial si se tiene en cuenta que las tecnologías de la comunicación pueden facilitar reuniones de construcción de estrategias conjuntas. A su vez, existen instituciones representativas de los pueblos originarios con sedes o representantes en la capital, a quienes se puede recurrir.

No basta solo con realizar reuniones que aprueben una idea de acción o campaña. Se debe procurar construir los mensajes en conjunto, así como los materiales visuales (para el caso de las acciones en línea como tuitazos, por ejemplo), para luego obtener la aprobación para la difusión de los mismos de parte de quienes toman las decisiones dentro de las instituciones representativas indígenas.

Evidentemente, en el caso de acciones de urgencia donde un proceso participativo no es posible puesto que se requiere actuar de manera inmediata, podremos realizar alguna acción procurando esperar un tiempo prudente para su convocatoria desde los mismos actores territoriales o consultando rápidamente con sus representantes.

Finalmente, resulta importante poder compartir estas acciones y sus resultados con los actores implicados. Usualmente, solemos tener registro de lo que hicimos en el marco de nuestro activismo en las ciudades y es importante compartirlo con quienes están en la primera línea de defensa territorial. Por lo menos, podemos hacer llegar estos registros a las personas representantes de los pueblos originarios con quienes entramos en contacto para articular las acciones. Aún mejor, si se tiene la oportunidad de viajar a sus territorios, pedir autorización para compartirlos durante alguna asamblea o reunión. Ello servirá para informar, a las personas, que no están solas en su lucha y que en efecto cuentan con individuos e instituciones aliados que creen en ellas y las apoyan activamente desde las ciudades.

Por supuesto, se deberá evaluar la viabilidad. No podemos arriesgarnos a viajar a un territorio que se encuentra en medio de un conflicto donde la represión o los ataques de grupos contrarios son un peligro

latente. Las entradas de activistas y personas aliadas al territorio indígena deben ser coordinadas y evaluadas por la dirigencia de base. Del mismo modo, si hemos tenido la oportunidad de viajar a sus territorios y hacer registro audiovisual, estas acciones de registro deberán contar con el permiso expreso de la institución representativa, así como de las personas que son retratadas. Al finalizar el trabajo, las fotografías o videos deberán ser puestos a disposición de los pueblos para los fines que estimen convenientes.

En 2018, PUINAMUDT⁶ realizó una campaña en redes sociales para exigir a Pluspetrol que remedie más de 1900 sitios impactados en el ex lote 1AB (hoy lote 192). Esta campaña se realizó con el esfuerzo de los presidentes de las federaciones, por lo que el entonces presidente de FEDIQUEP, Aurelio Chino, mostró en imagen una porción de los resultados de la campaña como parte del informe de sus actividades durante una asamblea en Nuevo Andoas. De esta forma, la asamblea se vio fortalecida en su lucha al saber que personas de otros países, otras luchadoras sociales, como la hija de Bertha Cáceres en Honduras, estaban al tanto de sus acciones y las apoyaban (ver imagen 5).

⁶ Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en la Defensa de sus Territorios.

Imagen 5

Participación de Bertha Zúñiga, hija de Bertha Cáceres, en campaña sobre impactos petroleros.



Representación, vocería y enfoque de género

¿Cómo asegurar que las voces de quienes están en la primera línea de combate frente al cambio climático sean las principales en un mundo donde los reflectores siempre tienden a enfocarse en personas no indígenas? ¿Por qué debemos procurar que el foco de la atención esté en las naciones originarias y no solo en activistas del clima? ¿Cómo acortamos la brecha de los idiomas hegemónicos?

Primero que nada, hemos de entender que no podemos ser voceros de lo que no nos pertenece, pero sí hacer que nuestras acciones amplifiquen las demandas de quienes están cuidando los territorios amazónicos desde hace milenios. El rol de los activismos, de los movimientos sociales externos, de las ONG y otros entes es acompañar y apoyar a los actores territoriales y sus demandas, y no representar ni imponer agendas. Por ello, como mencionamos en una sección anterior, es importante que la planificación y ejecución de nuestras acciones sean hechas de forma conjunta, respetando que la última palabra la tienen ellos, para dejar en claro las demandas y quiénes las hacen.

Es importante que las voces de quienes defienden sus territorios sean las principales frente a los medios y frente al público en general, por lo que se necesita contar con representantes de las naciones originarias en las acciones que hagamos. Sin embargo, como no siempre es posible debido a que la mayoría de veces se encuentran en sus territorios y/o con demasiadas responsabilidades y poca disponibilidad, pueden igual hacerse presentes usando la creatividad y la tecnología. Algunas opciones son:

- Reproducción de testimonios o discursos en altavoz grabados en USB durante un plantón o, si se quiere, durante una movilización. Es importante nombrar a la persona, su cargo e institución representativa, así como su nación originaria.
- Proyectar imágenes con audio, cortos o documentales en plantones o acciones culturales.
- En un plantón, hacer un enlace telefónico (o audio de Whatsapp) y reproducirlo por altavoz para que el o la representante pueda dirigir unas palabras al público.
- Si un medio de comunicación requiere un testimonio

o declaración durante la acción y no hay presencia de ningún o ninguna representante de los territorios amazónicos, designar a alguna persona dentro de nuestro movimiento como vocero o vocera. Esta persona ha de siempre mencionar a los actores territoriales y sus demandas.

“Deberíamos ceder espacios, pues nuestra propia comodidad con la atención mediática nos está dejando aislados. Recordemos que el propósito no es lograr un gran movimiento liderado por las juventudes, sino un gran movimiento de movimientos liderado por muchísimas diversas y complejas poblaciones que hoy son vulneradas por el sistema”.

Náme Villa, activista del clima⁷

Otro punto importante a garantizar es que haya diversidad de voces y se resalten también las demandas relacionadas a las mujeres, abuelos y abuelas, jóvenes e infancias. Usualmente, las instituciones de los pueblos originarios tienen representantes mujeres, ancianos, ancianas y jóvenes a quienes podemos recurrir por información. Recordemos que, si bien las demandas

de las naciones originarias son colectivas, las mujeres, los abuelos y abuelas y las personas jóvenes suelen plantear dichas demandas colectivas desde enfoques distintos, ya que los sucesos ocasionados por los motores de degradación ambiental les afectan de diversas formas. Es importante recoger estos testimonios que evidencian los impactos de la crisis climática a través del tiempo no solo a nivel geográfico, sino también social y cultural.

Es común escuchar de las mujeres originarias demandas relacionadas a la salud y educación de sus hijos e hijas en contextos donde las actividades extractivas han dañado tanto su ambiente como su tejido social. A su vez, dichas actividades ponen en una posición de mayor vulnerabilidad a jóvenes, niños y niñas, que suelen ser víctimas, por ejemplo, de trata de personas, prostitución y violencia sexual.

Sin embargo, es importante tener en cuenta lo que Djamila Ribeiro (2020) resalta en su ensayo sobre el “lugar de enunciación” de las personas racializadas. No hay que limitar los discursos de las mujeres indígenas a aquello que les afecta como tales, a hablar solo sobre “sus realidades particulares”. Ellas también pueden hablar sobre su lucha colectiva en general, sobre todo si son voceras designadas o representantes dentro de sus instituciones. No solo esperemos que nos hablen sobre su “relación íntima con la tierra” y los cuidados de


⁷ Extraído de Villa (2022).

las infancias, que son parte de sus roles primordiales; también pueden tener, y de hecho tienen, mucho que decir sobre las demandas colectivas de sus pueblos, sus problemáticas y también sobre las soluciones y estrategias frente a ellas. Ello sin menoscabar o desvalorizar el rol socializador que cumplen en espacios domésticos, los cuales también forman y definen la política, economía, cultura y espiritualidad de los pueblos y construyen desde el centro del hogar la ruta más realista para la transformación de sus territorios, así como para la transmisión del idioma y de los conocimientos ancestrales.

En esta misma línea, es necesario poner en relieve los testimonios de las abuelas y abuelos, cuyas perspectivas son valoradas por los mismos pueblos originarios, ya que traen consigo la memoria de los cambios y la historia misma de los pueblos.

Durante la “Minga por los Derechos” que realizaron las federaciones FEDIQUEP, OPIKAFPE y FECONACOR en 2017, en demanda de un proceso de consulta previa para el nuevo contrato del lote 192, los reclamos de las madres indígenas, representantes de las mujeres en sus federaciones, eran sobre todo por los derechos a la salud y educación de sus hijos e hijas. Por ello, recogiendo los reclamos sociales generalizados de las comunidades y sus representantes, sabiendo que la enorme brecha en salud y educación que tienen se debe a que la industria del petróleo no ha aportado en beneficio para su propio desarrollo, las federaciones estaban disputando no solo el que se lleve a cabo un proceso de consulta previa, sino tener injerencia dentro de las cláusulas del nuevo contrato sobre los beneficios a las poblaciones de influencia directa. Asimismo, se demandaba el cumplimiento de los compromisos del Estado asumidos en diversas actas, donde salud y educación eran primordiales.

Otro punto a considerar, sobre la dificultad de contar con voces de mujeres indígenas en las acciones o eventos que organizamos desde nuestros activismos, es el hecho de que ellas tienen usualmente como primordial responsabilidad el cuidado del hogar y las chacras,



por lo que es difícil abandonarla por días para hacer parte de actividades políticas fuera (o incluso dentro) de su territorio. Por ello, de contar con recursos para el traslado de autoridades y representantes territoriales, se deben considerar los costos extras para el traslado de mujeres con hijos o hijas menores que aún dependen de su cuidado (infancias lactantes, por ejemplo). También se debe prever la posible remuneración a una persona de confianza que la representante o vocera haya designado a ocuparse del cuidado de su hogar y el trabajo en su chacra durante su ausencia.

Representación y no “tokenismo”⁸



Aunque las voces de las mujeres son importantes, a veces nos toca aceptar y respetar las estructuras organizativas de las naciones originarias, y no forzar la presencia de mujeres o jóvenes solo por la necesidad dictada por la tendencia progresista occidental de llenar una “cuota de género” o “cuota generacional”. La presencia de mujeres voceras o representantes de instituciones indígenas debe darse en tanto dichas instituciones lo estimen conveniente y relevante. Muchas veces, la ausencia de representantes o voceras mujeres dentro del movimiento indígena responde a

⁸ “Tokenismo” (del inglés “token”, que significa símbolo) hace referencia a la inclusión simbólica y no real de grupos minoritarios para asegurar una aparente diversidad.

la brecha de adecuada formación política en su lucha y dominio del idioma hegemónico (en este caso, el español). Si bien este último punto se resuelve con la presencia de un o una intérprete de la lengua originaria, la adecuada preparación política para ejercer la vocería de una colectividad será algo que las mismas instituciones representativas estimarán como suficiente.

Por ello, no se puede medir la participación de las mujeres indígenas como voceras de luchas territoriales según lo que desde Occidente se considera justicia de género. Para la posición feminista liberal, las brechas de género en los espacios políticos se resuelven con la paridad representativa. Este enfoque, además de errado (porque ya ha quedado demostrado que un espacio de poder paritario no necesariamente significa un cambio real a nivel social), no es extrapolable a los sistemas organizativos y colectivos de las naciones originarias. De hecho, la lucha y las acciones de varias organizaciones de mujeres indígenas no apuntan a solo conseguir paridad o cuotas dentro de un espacio de poder, sino a que su ejercicio de poder sea efectivo; es decir, que se garantice su participación y se tomen en cuenta sus propuestas en espacios de toma de decisión.

Condicionar una acción activista a la participación paritaria o equitativa de las mujeres indígenas, o forzar la participación para cumplir con expectativas



de Occidente, es también asumir que las mujeres indígenas no tienen agencia propia.

Hay una tendencia desde los feminismos blancos, académicos y liberales de romantizar las figuras de mujeres originarias que no necesariamente se encuentran en posiciones de liderazgo y representatividad, pero cuyas acciones e ideas caben en sus moldes, creencias y narrativas, por lo que tienden a generar visibilidad y ser instrumentalizadas para objetivos que, sean o no bien intencionados, no concuerdan con las realidades de las mujeres y disidencias amazónicas. Otra vez, se corre el peligro de individualizar las luchas, o de generar narrativas lejanas a la verdad, lo que muchas veces hace olvidar que se trata de luchas colectivas con muchas más aristas y llenas de complejidades que no caben en una interpretación simplista.

En noviembre de 2021, durante un paro organizado por una plataforma de pueblos indígenas del circuito petrolero (Actualidad Ambiental, 2021), cuya representatividad fue cuestionada por varias organizaciones indígenas (Servindi, 2021), mujeres del pueblo awajún confrontaron a las autoridades estatales que en ese momento sostenían una mesa de diálogo con dicha plataforma. Inmediatamente, sin corroborar los contextos ni mucho menos contactar a las organizaciones indígenas representativas de la zona, feministas de renombre compartieron en sus redes las impresionantes imágenes de las “valientes y pechadoras” mujeres del pueblo awajún. La viralización de dichas imágenes, de por sí poderosas y simbólicas, y la interpretación desde los progresismos feministas que la enaltecieron, contribuyó a dar visibilidad y poder a una plataforma que era fuertemente cuestionada por muchas organizaciones de base.

Reiteramos: la romantización de las luchas indígenas, de personajes que encajan en los arquetipos de defensores o defensoras territoriales que quiere Occidente, muchas veces lleva a la movilización de personas ajenas y desconocedoras de la realidad indígena en favor de caminos que no necesariamente son los mismos que han tejido las legítimas instituciones originarias. Sumado a esto, a veces se

elaboran agendas o discursos, preconcebidos desde el feminismo occidental blanco, que se pretenden aplicar en las realidades de mujeres amazónicas, a través de proyectos o intervenciones en los territorios, y que pueden resultar contraproducentes para las mismas mujeres indígenas y sus organizaciones representativas.

Tipos de acción

El movimiento activista tiene la cualidad de ser muy creativo y renovar sus propuestas de acción según los contextos culturales y tendencias de moda para llamar la atención. A continuación, compartimos algunas ideas de acciones que han funcionado en distintos momentos, así como puntos a tener en consideración para su pertinencia y efectividad.

Arte para la incidencia

Performances, intervenciones musicales, murales y jornadas culturales informativas: son distintas las disciplinas artísticas que son puestas en los escenarios de protesta para llamar la atención sobre diversos temas. Las intervenciones simbólicas en espacios públicos

son un método efectivo para generar reacciones e interpelar al público en las calles, pero también para generar atención mediática. Como toda acción, estas deben ser planificadas y coordinadas o trabajadas de manera participativa con los actores territoriales. A continuación, compartimos algunas recomendaciones para organizar *performances* en la vía pública:

- Convocar a colectivos teatrales y/o musicales o profesionales del teatro que ayuden a diseñar la propuesta. Idealmente, estos serán de los mismos pueblos originarios.
- Convocar a un, una o una asesora/a/e de pertinencia cultural y mediática para garantizar la efectividad de la acción y que no sea ofensiva o carente de veracidad.
- Haber concertado con anterioridad el mensaje (ya sea de la campaña o de la acción) con los actores territoriales. ¿Se trata de reclamar por derechos a la salud y al ambiente? ¿Se trata de oponerse a un proyecto petrolero? ¿Se trata de exigir la consulta previa?
- Tener claro el objetivo o el “blanco” a quien dirigimos el mensaje. ¿Son las autoridades estatales? ¿Es la sociedad en general? ¿Es el sector empresarial? ¿Son las instituciones internacionales de derechos humanos? Una vez definido quién debe recibir el

mensaje, podemos plantear la mejor y más efectiva propuesta escénica.

- Poner atención a los elementos que serán parte de la *performance* y asegurar que en ningún momento se haga apropiación cultural o *brown face*. Es decir, una persona no indígena no deberá “hacer el papel” de indígena, ni una persona blanca deberá pintarse la cara de marrón para asemejar su color al de personas indígenas e interpretar dicho rol. De hecho, la propuesta debería estar libre de tales roles.
- Obtener el visto bueno para la propuesta final de parte de las autoridades indígenas, sobre todo si esta no se trabajó de manera participativa con ellos y ellas.
- Documentar, con videos o fotos, las acciones, tanto para difundir en redes sociales y medios informativos, como para compartir con los actores territoriales.

Para el caso de la realización de murales, las recomendaciones son similares:

- Convocar a colectivos o muralistas con experiencia en murales participativos para trabajar en conjunto. De ser posible, invitar a muralistas de los pueblos originarios a los que se quiere apoyar en sus luchas.

En mayo de 2021, indígenas pertenecientes a diversas federaciones adscritas a la Organización Regional AIDSESEP Ucayali protestaron en las calles de Pucallpa exigiendo la protección a defensores y defensoras indígenas. Ello sucedió en las afueras del local donde se llevaba a cabo una reunión multisectorial con diferentes entidades del Estado sobre la situación de personas defensoras.

En dicha manifestación, Jorge Soria, miembro del Comando Matico (colectivo shipibo-konibo que veló por la salud de las personas a través del uso de medicina tradicional durante la pandemia de COVID-19), preparó una performance. Vestido de árbol, con un traje hecho a base de hojas de yarina, y encadenado a unas rejas para simbolizar la crueldad ejercida sobre la Amazonía, interpretó los ataques que sufren defensores y defensoras en sus territorios. Su interpretación fue significativa y recaló el hecho de que naturaleza, personas indígenas y defensoras son una sola y sufren las amenazas y violencias de parte de actores externos, incluido el Estado con su desidia. En una sola performance también logró resumir las amenazas más latentes que se enfrentan en Ucayali y las demandas que las federaciones tienen frente a ellas. La performance conmovió a la multitud expectante y dio más fuerza a la protesta y los reclamos (ver imagen 6).

Imagen 6

Performance de Jorge Soria, de Comando Matico



Crédito: Samir Linares

- Buscar un muro en un lugar estratégico, dependiendo del objetivo de la acción. Se deberá obtener el permiso de la persona o personas (o asociación) a quien/es pertenece el muro y de la organización barrial, en caso de que haya alguna.
- Convocar a las personas del barrio o lugar donde se realizará el mural e informarles el motivo de la acción. Recordemos que los murales, en especial los participativos, buscan involucrar a las personas en los asuntos que se ilustrarán. En este sentido, son una herramienta bastante efectiva de información y educación.
- Trabajar en el mensaje a plasmar y el diseño en conjunto, de ser posible con algún actor o representante del territorio amazónico al que se quiere aludir.
- En caso de que se vayan a plasmar dibujos alusivos a un pueblo y una cultura en particular, buscar asesoría sobre la propiedad y pertinencia de estos. Por ejemplo, si se quiere hacer alusión a la lucha awajún frente a la minería ilegal, no se deberá ilustrar a una persona con una kushma asháninka o corona kichwa.
- De ser posible, conseguir el visto bueno del diseño previo del mural (en caso de que representantes de las naciones originarias no hayan podido participar del proceso).

Imagen 7

Muralización colectiva en Lima realizada por MOCICC y Espacio Abierto



Las jornadas culturales, por otro lado, requieren de mayor organización y producción, por lo que es recomendable juntar a varios colectivos o colectivas y organizaciones para realizarlas. Estas jornadas, ya sean en espacios públicos o privados, son bastante efectivas, ya que hacen más memorable la información sobre la situación que queremos resaltar y suelen convocar a gente joven que puede animarse a ser parte de nuestros activismos. Para este tipo de acciones, recomendamos lo siguiente:

- Planificarlas, de manera participativa, con suficiente tiempo de antelación para asegurar su difusión adecuada y convocar a la mayor cantidad de gente posible. En este sentido, es importante sostener reuniones continuas para compartir los avances en la organización y solucionar posibles problemas.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios para la producción del evento. Dividirse según funciones: comunicaciones, programación (equipo encargado de confirmar las actividades diversas, como proyección de cortos, charlas, presentaciones musicales o teatrales, talleres, etc.), logística (asegurar recursos, local, materiales, equipos, transporte), coordinación general, etc.
- Elaborar una línea de tiempo para determinar las fechas en que las tareas deben ser cumplidas.
- Elaborar o recopilar material impreso ya hecho

sobre la situación sobre la que se quiere incidir, para asegurar que las personas asistentes se lleven la información adecuada. En caso de organizarse una recolección de firmas, asegurarse de tener suficientes copias del formulario y una persona encargada de recogerlas.

- Procurar separar un espacio para los testimonios de los actores territoriales, idealmente de manera presencial, pero también mediante la proyección de videos o reproducción de audios, o incluso vía una conexión de videollamada simultánea.

Imagen 8

Intervención del MOCICC en un espacio urbano para llamar atención sobre los derrames de petróleo



Los espacios testimoniales o de diálogo, como pueden ser las mesas temáticas, paneles o conversatorios, deben reconocer o dar un rol central a los actores territoriales. Debemos evitar el “tokenismo”; es decir, debemos evitar organizar un evento donde ponentes o expositores sean mayoritariamente no indígenas, y “cubrir” una “cuota indígena” con uno o dos representantes de pueblos originarios. A su vez, se les debe nombrar de manera apropiada: nombre, cargo institucional y pueblo originario.

En el evento de la imagen 9, llamado Ciencia y Tecnología para la Conservación de la Amazonía, se cuenta con un panel mayoritariamente no indígena, pero con la presencia de un importante representante de las naciones originarias amazónicas: el señor José Gregorio Díaz Mirabal, coordinador general de la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), la organización representativa de las naciones originarias de la Amazonía en los nueve países amazónicos, para el periodo 2018-2022. Sin embargo, solo se le menciona como “líder indígena”, pudiéndose esto interpretar como un caso de “tokenismo”.

Imagen 9 | Posible caso de “tokenismo”

CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA

MAPBIOMAS AMAZONÍA: LANZAMIENTO COLECCIÓN 4.0

1985 - 2021

MESA 2

- Silvia Gómez
Cala Amazonas
- Carlos Salinas
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
- Elvira Gómez
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

MESA 3

- Adriana Ramos
Instituto Socioambiental
- Carmen Josse
Fundación Ecociencia
- Enrique Ortiz
Andes Amazon Fund
- Gregorio Díaz
Líder indígena

02 DIC

EN VIVO POR YOUTUBE RAISG

9h (Bogotá / Lima / Quito)
10h (Caracas / La Paz) y 11h (Brasilia)

RAISG

MAPBIOMAS



Postulación a fondos y acciones con fines solidarios: rifas, colectas, concursos



Es muy frecuente que, ante nuestro ímpetu por ayudar a atender una situación de necesidad (usualmente a causa de la precariedad estatal para garantizar los derechos humanos en todo el territorio nacional), activemos iniciativas solidarias inmediatas que, si bien muchas veces logran sus objetivos en términos materiales, tienden a emprenderse desde una posición paternalista y asistencialista, quitándole agencia a la población afectada y reforzando aún más estereotipos racistas y clasistas de pobreza e indefensión asociados a las poblaciones originarias. Este escenario fue, lamentablemente, algo muy común durante la pandemia por COVID-19, donde muchas iniciativas de recolección de fondos, de víveres, de insumos de salud (mascarillas, medicinas) se dieron en nombre de las naciones originarias sin coordinación con sus instituciones representativas.

Fueron muchos y muchas las artistas, realizadores audiovisuales o grupos musicales que se sumaron a estas campañas, ofreciendo, por ejemplo, parte de las ganancias de la venta del *merchandising* de su película a las causas de ayuda a pueblos originarios frente a la COVID-19, mientras que a la par instituciones de los pueblos originarios hacían grandes esfuerzos para

conseguir recursos que les permitieran activar sus protocolos de atención ante emergencias.

Durante la pandemia, los pueblos originarios hicieron mucho por sí mismos y con recursos limitados. A pesar de ello, sus acciones fueron efectivas debido a su conocimiento de la realidad indígena amazónica y la necesidad de sus poblaciones. Tal es el ejemplo del Comando Matico, una colectividad de jóvenes del pueblo shipibo-konibo que armó su brigada de atención de salud intercultural y llevaba medicina tradicional para tratar los síntomas de personas con COVID-19.

Entonces, si las iniciativas de fuera se hubiesen dado de manera más orgánica, articulada y coordinada, seguro la ayuda habría sido más aprovechada, además de reconocerse a nivel mediático la labor de autoorganización, agencia y autogestión de los pueblos, poniendo sus demandas en el centro de la iniciativa y no al margen. Debemos romper con las narrativas del “salvadorismo” blanco, que para lograr sus objetivos de “ayuda” toma una posición paternalista, infantilizando a los actores territoriales y quitándoles agencia. Sobre todo en tiempos de catástrofes, como puede ser un derrame de petróleo que deje sin agua



potable y alimentos a las poblaciones, la ayuda que se plantee debe tomar en cuenta la dignidad de las personas afectadas, desde un enfoque de derechos, y hacer lo posible por no recurrir a las narrativas de la “pornomiseria” con el fin de conmovir a posibles colaboradores.

Es necesario prestar atención a la condescendencia y al paternalismo en el lenguaje. Por ejemplo, es mejor decir “los pueblos indígenas enfrentan la pandemia recuperando sus saberes de medicina tradicional” en vez de “los pueblos indígenas sufren la desatención en salud de parte del Estado y necesitan nuestra ayuda”.

Por ello, como hemos reiterado a lo largo de esta guía, es importante siempre preguntar y coordinar con las instituciones representativas de los territorios donde sucedan tragedias humanas que ameritan acciones solidarias. Las instituciones representativas de las naciones originarias cuentan con protocolos o planes de acción frente a diversos desastres, los cuales no necesariamente están plasmados en papeles o guías, y que se basan en experiencias pasadas similares. Entonces, siempre, lo correcto es recurrir primero a estas instituciones directamente y no a las iglesias o instituciones aliadas o a “mi amigo o amiga indígena de tal comunidad”. Toda iniciativa de ayuda o recaudación de fondos debe ser concertada con las instituciones indígenas y su protagonismo en ella debe ser central.

Lo mismo sucede cuando encontramos fondos concursables para postular. Si tenemos proyectos en mente que involucran los territorios amazónicos y los pueblos que los administran, es necesario no solo consultarles, sino además hacerlos parte, compartir con sus autoridades la convocatoria del fondo, preguntar si tienen un proyecto en mente a realizar o uno ya existente a fortalecer y que pueda beneficiarse de él. Finalmente, preguntar si una alianza con nuestra asociación, colectivo u organización es estratégica y, de ser así, diseñar la propuesta en conjunto.

Otro planteamiento ético es la remuneración justa y equitativa para quienes realizarán los trabajos en el marco del proyecto. Es lamentable ver cómo, muchas veces, gran porcentaje de los fondos de un proyecto que se supone ha de beneficiar a los territorios amazónicos termina siendo utilizado para los honorarios de quienes trabajan en las oficinas de organizaciones no gubernamentales del norte global. Desde los movimientos activistas por el clima, debemos procurar cuidar de no reproducir estas estructuras propias de la cultura blanca dominante en este tipo de organizaciones.

Finalmente, a lo que debemos apuntar desde los activismos es a la autonomía económica para la autogestión de nuestras acciones y del movimiento del que somos parte. De esta manera, no solo nos haremos independientes de las lógicas y estructuras

de colonialidad que aún impregnan el circuito de las organizaciones sin fines de lucro, sino que también otorgaremos valor y validez a nuestro trabajo de activismo. Muchas veces, lo que hacemos como activistas no es considerado un trabajo, a pesar de que se trata de una labor en la que invertimos energía, intelecto y tiempo. Nuestras acciones son consideradas solo una apuesta y un compromiso voluntarios que realizamos en nuestro tiempo libre por satisfacción propia; sin embargo, es un trabajo que debe ser reconocido como tal.

Comunicación y acciones en redes sociales

La comunicación, como la gran mayoría de oficios, está también impregnada de lógicas y narrativas coloniales (o imperialistas), racistas, neoliberales y consumistas, donde lo que importa es la popularidad o la llegada a la mayor cantidad de personas, más que el acompañar acciones que generen cambios sustanciales que permitan subvertir los sistemas que ocasionan las desigualdades y las crisis sociales, económicas, ambientales y demás en este mundo.

Hay una gran oportunidad desde los activismos por el clima de cambiar estas lógicas si es que se trabaja y, por ende, se aprende de quienes están en la primera línea frente a los motores del cambio climático. Hay una tendencia desde las comunicaciones en redes sociales de seguir parámetros occidentales que dictan las estéticas, los tiempos y las maneras de hacer publicaciones, las cuales se han ido complejizando hasta llegar al punto en que, otra vez, solo quienes cuentan con recursos y privilegios para profesionalizarse pueden hacerlas.

El que las comunicaciones masivas en redes sociales sean privilegio de algunos o algunas hace que las narrativas sobre los problemas territoriales se diseñen para encajar en lo que dictan los intereses, estéticas y lecturas de Occidente, y no necesariamente reflejar los intereses y demandas de las naciones originarias. Esas comunicaciones, aunque elaboradas, pueden ser hasta torpes e inexactas y, si no han sido planificadas participativamente, pueden incluso perjudicar la lucha de los pueblos originarios.

Hay que recordar que lo crucial es en todo momento visibilizar las acciones de las naciones originarias, que en su mayoría ya cuentan con canales en redes sociales. Si bien seguro gozamos de los privilegios anteriormente mencionados sobre el manejo y profesionalidad del uso de las redes sociales, estas herramientas que poseemos se deben poner al servicio de las naciones originarias y

procurar dar notoriedad no solo a sus demandas, sino a SUS PROPIOS CANALES en redes sociales.

Listamos algunas recomendaciones a tener en cuenta para este tipo de acción:

- Es importante plantear una campaña o acción en redes sociales no solo para responder a una situación que esté afectando los territorios amazónicos, sino, sobre todo, para acompañar, visibilizar y fortalecer las acciones que los actores territoriales han emprendido frente a dicha situación. Ello deberá ser hecho de manera participativa y orgánica.
- Al planificar o diseñar la acción (por ejemplo, un tuitazo), es importante definir el mensaje de acuerdo al objetivo que se persiga. Debe ser breve, entendible y memorable, en especial si lo que se quiere es dar a conocer a la opinión pública una problemática e incidir con más fuerza en personas tomadoras de decisión. En redes sociales, sobre todo en Twitter, se suelen usar *hashtags* que permiten un “rastreo” más efectivo de la campaña y medir su efectividad.
- Diseñar material multimedia (audios, videos, infografías, memes) teniendo en cuenta la pertinencia cultural y también los créditos, y asegurarse de que el protagonismo de las naciones originarias sea central.
- Nombrar a las personas que están en las imágenes,

Muchas organizaciones grandes e importantes del norte global, dedicadas a la defensa de los derechos humanos, el ambiente y derechos colectivos de los pueblos, suelen tener una maquinaria grande para el diseño de sus campañas de comunicación, siguiendo estéticas y formas que les permiten llegar a audiencias masivas. Sin embargo, al hacerlo omiten involucrar de manera efectiva a los actores territoriales. Suelen preparar mensajes y gráficas sin consultar y sin pedir consentimiento expreso sobre todo para el uso de las imágenes.

Además, no ponen sus campañas a disponibilidad de las naciones originarias para que sean ellas mismas, desde sus canales oficiales en redes sociales, las que las publiquen. Al no coordinar de manera efectiva con ellas, lo que sucede es que quienes logran la visibilidad por una lucha que no les pertenece suelen ser dichas organizaciones y no las instituciones representativas de las naciones originarias. En consecuencia, muchas veces los otros actores del conflicto (como el Estado o las empresas) se ponen en contacto directo con ellas, en vez de las instituciones representativas de los pueblos, para dialogar y llegar a soluciones.

En el peor de los casos, estas instituciones aliadas importantes pueden omitir convocar a sus “copartes” (las naciones originarias) a dichos diálogos sobre los problemas que las aquejan, perpetuando así la violencia sistémica que los silencia y cancela.

Hemos de tener en cuenta que, si bien sus campañas son efectivas puesto que hacen llegar a la opinión pública información e influyen las decisiones de personas con poder, las naciones originarias no deberían pasar a un segundo plano.

sobre todo si se trata de representantes de las naciones originarias. También es importante nombrar los territorios.

- Elaborar un banco de fotos con carpetas por nación originaria, territorios (nombres de los lugares) y representantes o personas, donde figure también la fecha del registro. Programas de edición de fotos, como Lightroom de Adobe, permiten insertar estas informaciones a modo de leyendas y estar disponibles como metadatos para cuando se compartan a periodistas u otras organizaciones que apoyen las campañas.
- Cuidar la narrativa y mostrar la agencia de los actores territoriales; asimismo, evitar el “salvadorismo” blanco o productos multimedia que refuercen prejuicios sobre las naciones originarias.
- Poner créditos a las imágenes (no solo de quien hizo el registro, sino también de la institución representativa de la nación originaria que es mostrada y el contexto). Ello no solo por respeto a los actores territoriales, sino también porque esa información extra será siempre relevante y posiblemente contribuirá a transmitir mejor el mensaje que hemos preparado.
- Presentar a las personas que brindan sus testimonios (nombre, nacionalidad, cargo) en videos o audios, y darles crédito por los conocimientos que comparten.

Imagen 10

Ejemplo de falta de concordancia entre imagen e información difundida

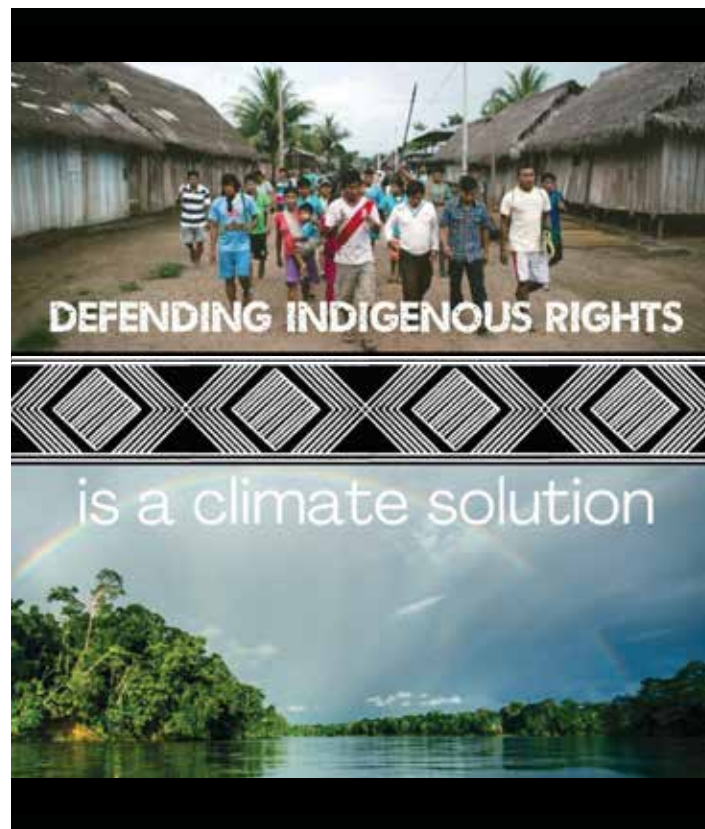


- En las campañas, se debe procurar que los protagonistas sean los líderes locales por pueblos y no “centralizar” líderes y lideresas; es decir, no debe haber monopolios de liderazgo.

En la imagen 11, se aprecia un mensaje claro en favor de las naciones originarias y su rol crucial para combatir la crisis climática: “Defender los derechos indígenas es una solución climática”. Sin embargo, no se colocan créditos de las imágenes. No sabemos, a simple vista, de qué nación originaria son las personas ni en qué contexto fue tomada dicha foto. Tampoco hay créditos de quienes tomaron las fotos.

La primera foto de la imagen 11 fue tomada por el fotógrafo Jacob Balzani-Lööv, en la CN de Galilea, en el río Santiago (Kanus), en territorio wampís en 2016. Los derechos de la foto pertenecen tanto al Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís como a él. Las personas que aparecen desplazándose por la comunidad con lanzas se dirigen a una chalupa (bote grande), que les llevaría por río hasta la quebrada Pastacillo para hacer un operativo de interdicción de minería ilegal. De haberse mencionado el contexto dentro de la publicación, podría haber sido más poderosa y relevante de lo que ya es.

Imagen 11 | Ejemplo de carencia de créditos



Reiteramos: es crucial obtener el consentimiento de las naciones originarias para el uso de sus imágenes, darles crédito por ellas y por los conocimientos que comparten.

Acción disruptiva y falso radicalismo

Durante los años de pandemia, fuimos testigos de cómo en diversas ciudades del mundo los movimientos indígenas y los movimientos antirracistas tumbaban estatuas de personajes con un legado de sangre y abusos hacia pueblos indígenas y personas esclavizadas. El pueblo misak, en Colombia, se trajo abajo la estatua del colonizador Sebastián de Belalcázar en Cali, durante protestas en contra de las reformas tributarias que impulsaba la gestión del presidente Iván Duque y que perjudicaban a los más pobres. Activistas antirracistas y antifascistas en Estados Unidos derribaron numerosas estatuas de Cristóbal Colón en el marco de las protestas del #BlackLivesMatter (Las vidas negras importan) que surgieron tras el asesinato de George Floyd, un ciudadano negro, a manos de un policía blanco.

Dos años más tarde, activistas del clima del Reino Unido tirarían sopa enlatada sobre el vidrio de

protección de una famosa pintura del artista Vincent van Gogh en el museo National Gallery de Londres, acción que fue preparada para ser registrada en video y que luego sería rápidamente recogida y difundida por medios a nivel internacional como un llamado de atención a las autoridades de dicho país para el cese de financiamiento a la industria de combustibles fósiles.

Las acciones directas antirracistas y anticoloniales que mencionamos tuvieron como blancos “obras de arte” (estatuas) que representan personajes clave para la instauración y propagación de abusos contra las colectividades racializadas. Las acciones son relevantes como muestra del repudio no a dichos personajes históricos *per se*, sino a su legado vigente hasta el día de hoy. Como mencionamos al inicio de esta guía, la crisis climática y, en realidad, todas las crisis que se viven en este momento en el mundo son crisis de colonialidad. El capitalismo es la continuidad del sistema colonial reinventado, recargado y fundamentado en sistemas opresivos como el racismo y el patriarcado.

La segunda acción de supuesto vandalismo, aunque legítima en sus reclamos, tuvo como blanco también una obra de arte, pero sin ninguna carga simbólica que permitiera asociarla al cambio que los, las o les activistas reclamaban. El museo National Gallery no es un inversor en la industria fósil; Van Gogh no fue un artista de una familia de alcurnia que hoy en día posea

acciones mayoritarias en una empresa petrolera. Además, la pintura no fue realmente dañada.

¿Cuál es el peligro de estas “acciones pacíficas” que parecen disruptivas pero no lo son? El peligro es no darse cuenta de que son los privilegios los que determinan la mayor efectividad de las acciones y no las formas. Si la acción del falso vandalismo sobre el cuadro de Van Gogh hubiera sido realizada por personas racializadas, la atención mediática no habría sido tan favorable y seguro que el proceso amonestador o legal que vendría habría sido más engorroso. Existe el privilegio de haber contado con asesoría legal previa para diseñar una acción que no tenga consecuencias legales para quienes la realicen; el privilegio de haber contado con atención y opinión mediática favorable a tu acción puesto que, al no haber un daño real a una pintura (o edificio u objeto), no se te califica de persona violenta, intransigente, criminal o terrorista; el privilegio de contar con acceso a obras de arte mundialmente famosas dentro de tu ciudad, asegurando la cobertura mediática en todas partes. Solo quienes ostentan tantos privilegios pueden realizar acciones de este tipo que no tengan mayor repercusión contra sus vidas.

Como activistas en las ciudades, particularmente en la capital del Perú, también hemos de ser conscientes de los privilegios que tenemos frente a quienes se encuentran en primera línea en las luchas territoriales.

Debemos usar estos privilegios con responsabilidad en favor de la visibilización de las acciones de las naciones originarias y sus demandas, y no de nosotros, no de nuestros colectivos, no de nuestras iniciativas para recaudar fondos para nuestras actividades. Sobre todo porque, como bien lo dice Náme Villa (2022), “el movimiento climático juvenil se ha convertido en una industria que convierte la indignación en un espectáculo”, y si queremos que se nos tome en serio, y si queremos realmente generar los cambios necesarios para acabar con la crisis climática, debemos mirar hacia acciones genuinas, como lo son las estrategias y acciones emprendidas por las instituciones de pueblos originarios, y apoyarlas o replicarlas.

Hay que tener cuidado de no caer en el llamado “Complejo Industrial ONGero”⁹, que se caracteriza por realizar acciones “simbólicas” para exigir “soluciones” a las diversas crisis que nos atraviesan a nivel global, sin realmente atender las causas estructurales que las causan: el capitalismo, el patriarcado, la colonialidad, etc.

⁹ Término acuñado por la colectiva feminista INCITE!

La protesta social

Ejercer nuestro derecho a la protesta será siempre una demostración legítima y una acción importante dentro de los procesos de incidencia política en los que participemos, sobre todo si estas manifestaciones son convocadas por los actores territoriales. Sin embargo, al ser una acción que suele poner en riesgo a los, las y les participantes debido a las políticas represivas que suele tener el Estado peruano, debemos, dentro de lo posible, planificarlas, evaluar su seguridad y tener planes de contingencia ante eventualidades.

Usualmente, son las mismas organizaciones o gobiernos autónomos indígenas los que convocan las acciones para un propósito en particular. Suelen normalmente hacer un llamado a sus bases, que se trasladan a lugares estratégicos para realizar las protestas. También suelen tomar medidas de fuerza que normalmente involucran el corte de vías de tránsito, ya sea fluvial o por carretera, aunque también en ocasiones han detenido el tránsito aéreo paralizando aeropuertos locales o aeródromos. Estas medidas surgen casi siempre cuando otras vías de diálogo y concertación con el Estado o empresas han fracasado.

En las ciudades, en especial cuando las protestas fuera de ellas han escalado y cobrado las vidas de

ciudadanos, suceden manifestaciones como muestra de solidaridad con esas luchas, pero también como expresión de la indignación ante el mal manejo de los conflictos por parte del Estado. Así, se replican o amplifican las demandas de los actores territoriales, además de incidir más en las personas tomadoras de decisiones.

El caso más memorable de una gran movilización a nivel nacional sobre un conflicto amazónico se dio en 2009 tras los lamentables sucesos del 5 de junio en Bagua, donde numerosas personas perdieron la vida y resultaron heridas debido a la represión injustificable de parte del Estado y la respuesta de autodefensa que ejercieron los ciudadanos de los pueblos awajún y wampís. En dicha ocasión, las medidas de lucha emprendidas por las naciones originarias de la región Amazonas, y sus instituciones representativas a nivel local, regional y nacional, se dieron para reclamar que se dejen sin efecto decretos supremos que vulneraban sus derechos territoriales y el derecho a la consulta previa. Ello, tras frustrados intentos durante meses por parte de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) de establecer un diálogo con la administración de Alan García y poder elaborar, de manera conjunta, decretos que permitieran cumplir con las condiciones que el Gobierno necesitaba para firmar un tratado de libre comercio con EE.UU. sin necesidad de recortar los derechos de las naciones originarias.

Tras los sucesos, miles de personas en la capital salieron a las calles en señal de solidaridad hacia los pueblos originarios amazónicos y en repudio a las medidas represivas que habían tomado los ministros de Alan García. La marcha fue multitudinaria, pacífica y plural. Participaron personas de todas las edades, incluso familias con infantes. Sin embargo, la Policía Nacional hizo uso de gas lacrimógeno, perdigones y otras formas represivas violentas para las cuales muchas personas no estaban preparadas.

Por ello, siempre que vayamos a ejercer nuestro derecho a la protesta, hemos de tener en cuenta el grado de represión de los Gobiernos de turno según sus posturas político-económicas, aunque usualmente la cartera de Interior suele aplicar las mismas políticas en cada gestión. También hemos de tener en cuenta que, debido a que somos un Estado nación neocolonial, el grado de violencia y represión en territorios indígenas es mucho mayor, así como la estigmatización y criminalización de los y las defensoras indígenas.

Ante esto, cabe recalcar que, por más que nuestras acciones sirvan para amplificar las demandas territoriales, la atención debe ser dirigida hacia lo que pasa en los territorios. Es necesario pensar el impacto de nuestra acción y asegurar una buena convocatoria antes de emprenderla, para así proyectar fuerza y no orfandad y debilidad.



**AMAZONÍA
VIVA**

PROTOCOLO

SI

NO

SEGURIDAD Y CUIDADOS



Estos últimos años, la crisis civilizatoria se ha visto reflejada en el posicionamiento de posturas extremas, en especial reaccionarias, sobre asuntos de interés global que tienen que ver con los derechos humanos y con asegurar la continuidad de la vida humana y todas las formas de vida en el planeta. Dichas posturas se han expandido fácilmente gracias a la proliferación de campañas de desinformación con intereses políticos y económicos.

Lo que ello ha ocasionado es el empoderamiento de grupos violentos que actúan con impunidad y que se dedican a hostigar a los movimientos activistas de distinta índole. Entonces, cuando realizamos acciones, es común ya no solo tener que lidiar con agentes del Estado que pretenden sabotearlas (cuando menos) y criminalizarnos (cuando más), sino también con estos grupos reaccionarios que al gozar de impunidad se vuelven muy peligrosos.

Por lo tanto, debemos contar con un protocolo de seguridad desde nuestros colectivos o asociaciones, el cual podamos seguir en momentos de emergencia. Algunas recomendaciones que podrían incluirse en estos protocolos se exponen en adelante.

Para movilizaciones

- Concentrarse en un lugar pactado con las personas de nuestro movimiento antes del inicio de la movilización y mantener la unidad. Ello contribuye a protegernos de agentes infiltrados y poder identificarlos y sacarlos de ahí. Recordemos que los agentes infiltrados son quienes usualmente generan escenarios de violencia para provocar la represión policial.
- Para asegurar la visibilidad del grupo y que otros, otras y otros compañeros puedan ubicarnos, se



pueden llevar banderas o banderines del color distintivo del movimiento o agrupación, además de una banderola delantera.

- Llevar siempre documentos de identidad.
- Llevar bicarbonato de sodio disuelto en una botella de agua o rociador para atenuar los efectos del gas lacrimógeno. Rociar la solución sobre un paño y ponérselo sobre la cara y vías respiratorias de ser posible. Evitar restregarse los ojos.
- De ser posible, llevar máscaras antigás. Cerciorarse de que los filtros no estén vencidos y asegurarse de cambiarlos luego de su uso prolongado.
- Evitar llevar bolsos o mochilas grandes donde agentes infiltrados o la misma Policía, de capturarnos, pueda sembrar elementos para iniciar procesos en nuestra contra.
- Si un grupo lleva materiales grandes y pesados, este grupo deberá evaluar previamente hasta qué punto se moviliza, teniendo en cuenta los lugares donde suele empezar la represión policial. Ello, debido a que es más difícil huir de los gases lacrimógenos o perdigones si se está cargando aparatos o bultos.
- En caso de captura, evitar firmar papeles o declaraciones en las comisarías y esperar a un abogado o abogada.
- Tener a la mano los números de emergencia y de asistencia legal para el caso de vulneración

de derechos (detenciones arbitrarias, represión desmedida, etc.).

- Designar a alguien que no asista a la marcha como la persona de contacto a quien informar cuando lleguemos a casa a salvo, y así detectar casos de desapariciones rápidamente.
- Designar previamente un par de lugares de reencuentro en caso de que la movilización sea dispersada: lugar A (el lugar primordial) y lugar B (el lugar secundario en caso de que el lugar A esté cercado o tenga presencia policial).
- Considerar utilizar la aplicación Briar para mensajería instantánea entre nosotros, en caso de que la señal telefónica y de datos se corten. Briar funciona mediante *bluetooth*, pero es necesario configurar la comunicación entre sí previamente, ya que cada usuario necesita una contraseña.
- Ante ataques directos de grupos reaccionarios, medir las fuerzas y agencia, sea para la autodefensa o para ponernos a buen recaudo. Tener en cuenta que responder a los ataques en defensa propia a veces puede llevar a escalar las reacciones violentas de ese tipo de grupos, que podrían estar armados.
- Si hay una ruta previamente pactada para la movilización, seguirla y no dispersarse fuera de ella o ir por una ruta improvisada.



Para acciones o eventos

Muchas veces, desde nuestras iniciativas, planteamos acciones informativas, como plantones, vigiliadas, pegado de afiches en la calle o “carreos”¹⁰, así como eventos, como jornadas culturales, ferias, muralizaciones, etc. Para todos los casos hemos de evaluar los escenarios de seguridad que permitan su desarrollo adecuado y no pongan en riesgo a quienes participan. Por ello, debemos:

- Evaluar el escenario político para la seguridad de difusión de la convocatoria al evento. Si vemos que la convocatoria abierta (mediante redes sociales) ha llegado a opositores y está recibiendo ataques de estos, considerar la seguridad del evento *in situ*. Preguntarse si es posible que un grupo reaccionario llegue a querer sabotearlo y atacar a los asistentes. De ser así, evaluar cambiar el lugar del evento y/o convocar a alguna brigada de seguridad que pueda resguardarlo.
- Si el escenario político es adverso a lo que queremos organizar, evaluar una convocatoria más interna. De ser el caso, en el mismo evento, pedir a las personas

asistentes hacer una breve presentación personal para así poder identificar posibles infiltrados.

- En eventos de convocatoria cerrada, hacer hincapié sobre el registro audiovisual del mismo. Designar solo a un equipo para dicho registro y pedir a las personas que asisten de abstenerse de tomar fotos o hacer videos dentro del evento, así como publicarlo en redes.
- Si el evento es en un espacio público, designar a un equipo de seguridad que pueda identificar a posibles infiltrados para mantenerse alerta a sus actos y cuidar del espacio. Dicho equipo también deberá mantenerse alerta frente a grupos extremistas que quieran atacar a las personas dentro del evento.
- Tener un plan de contingencia o protocolo frente a posibles ataques de este tipo y evitar la confrontación.

Seguridad digital (lo básico)

- De tener la posibilidad de viajar al lugar de los hechos, debemos solicitar permiso a las instituciones indígenas representativas para ingresar a sus territorios, tomar fotografías o hacer cualquier registro audiovisual. En el caso de comunidades afectadas por actividades ilegales, considerar la

¹⁰ Intervención artística en transporte público ligada a la cultura HipHop.



- seguridad de los/as entrevistados/as, preguntarles si están de acuerdo con que aparezcan sus nombres y rostros, e informar bien sobre el encuadre que daremos a nuestros productos de comunicación para que sean aprobados, de ser posible, en asamblea.
- Utilizar mensajería instantánea encriptada con aplicaciones seguras como Signal, especialmente para compartir imágenes. Signal permite pixelear rostros, en caso de que haya menores en ellas o personas que no queramos exponer, sobre todo si se trata de actores territoriales o infancias.
 - No compartir imágenes de movilizaciones o conflictos por Facebook, Instagram y otras redes sociales públicas, sobre todo si la situación es riesgosa para las personas involucradas. Si vemos publicaciones comprometedoras, avisar a nuestros contactos para que las eliminen. Esto incluye a los mismos actores territoriales.
 - Pedir el consentimiento de quien aparece en la foto antes de publicarla, incluso si es en una cuenta personal y de forma privada, ya que otras personas pueden hacer captura de pantalla de dicha publicación y usarla para otros fines. Evaluar cuidadosamente el impacto que puede tener la publicación que queremos hacer.
 - Si se van a compartir imágenes por otras aplicaciones, tomar capturas de pantalla de las imágenes y compartir dichas capturas para evitar

que se lean los metadatos de las imágenes originales.

- Utilizar contraseñas fuertes para el desbloqueo de nuestros celulares y para nuestras cuentas de redes sociales.
- Tener en cuenta que la mejor encriptación de mensajería es la presencialidad. De estar en nuestras posibilidades, tomar las decisiones más importantes en reuniones presenciales.

Para una guía completa sobre seguridad digital y durante manifestaciones, que nos pueda ayudar en la formulación de nuestro protocolo, se pueden consultar las herramientas que ha elaborado y recopilado Witness.org.





Frente a la violencia de género

Durante la pandemia por COVID-19, muchos y muchas dirigentes indígenas cayeron enfermos. La gran mayoría había estado trabajando arduamente en sus territorios, viajando a varias comunidades para atender sus demandas y llevar medicinas y alimentos. Era evidente que se ponían en más riesgo de contagio. Durante los momentos más álgidos de la crisis sanitaria, se cuestionaba al Gobierno de Vizcarra por haber dejado libre tránsito a los trabajadores de las industrias extractivas como el petróleo y la minería, ya que sus traslados desde ciudades a territorios indígenas podrían poner en riesgo a la población. Sin embargo, algunas empresas no tardaron en usar la situación de salud de reconocidos líderes para desprestigiarlos, diciendo que ellos habían actuado irresponsablemente y llevado el virus a sus propias comunidades. La filtración de dicha información se dio muchas veces en redes sociales, cuando personas allegadas a los dirigentes publicaron “bienintencionadamente”, pero sin medir consecuencias, su situación de salud, pidiendo rezos o ayuda para aliviar su estado.

Lamentablemente, nuestros espacios de activismo no están libres de violencia patriarcal y sexista, cuyos blancos suelen ser mujeres y diversidades sexuales. Cuando hablamos de violencia de género, nos referimos a cualquier acción que busque dañar a una persona o personas por su género o identidad sexual. Esto es algo que debemos comprometernos a transformar desde adentro de nuestros movimientos, por lo que cada asociación o colectivo, sobre todo mixtos, debería construir su protocolo frente a estas violencias, para prevenirlas y contar con herramientas adecuadas de abordaje ante estos casos.

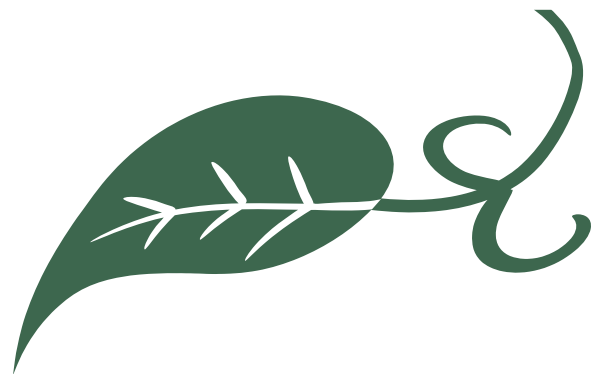
El diseño de un protocolo da la oportunidad de discutir de manera colectiva la problemática, aprender de ella, deconstruir las formas y normas patriarcales dentro de nuestros espacios y crecer en un movimiento que desde su quehacer se convierta en un espacio realmente libre de violencia.

A continuación, listamos algunas recomendaciones que dichos protocolos deberían contener, sobre todo frente crímenes como el acoso y/o la violencia sexual,



pero también frente a violencias “sutiles” como la violencia psicológica o el hostigamiento:

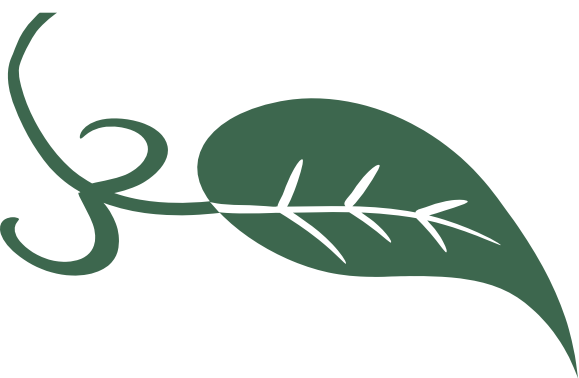
- El protocolo diseñado debe incluir compromisos y acciones que desde el movimiento activista se deberían cumplir para evitar escenarios de violencia de género. Este es un trabajo de despatriarcalización colectiva de largo aliento, donde evidentemente deberán comprometerse sobre todo los varones cis.
- El protocolo también debe señalar estrategias, cuidados especiales y acciones frente al acoso sexual (tanto para prevenirlo como para abordarlo si es que llega a suceder) dentro o fuera de nuestra organización, asociación, movimiento o colectivo. Por ejemplo, ¿cómo se abordaría el caso hipotético de una activista que es acosada por un dirigente indígena?, ¿cómo se abordaría el caso hipotético de una representante indígena que es acosada por un miembro de nuestro movimiento?
- Si el acoso o violencia sexual sucede dentro de nuestro propio movimiento, se debe proveer a la víctima del apoyo necesario para que se sienta segura y su denuncia sea validada. Para ello, se deben tomar acciones inmediatas de suspensión o expulsión de la persona a quien se acusa de ejercer violencia.
- Apoyar a la víctima en su búsqueda de justicia, sobre todo si decide recurrir al sistema de justicia del país.
- Tomar acciones frente al crimen. El protocolo debe contar con sanciones y acciones específicas al respecto dentro del movimiento, colectivo o asociación, que incluya acciones de reparación.
- En caso de denuncias por violencia psicológica u hostigamiento que tienen un corte de género, también debe primar el bienestar de la víctima, por lo que se debe validar su denuncia y emprender acciones correctivas o sancionadoras, y asegurar que estas no revictimicen.
- Para prevenir casos de violencia o acoso en las acciones que desarrollemos (por ejemplo, en jornadas culturales, encuentros o ferias informativas), se puede designar a dos personas que estén a cargo de recibir cualquier denuncia o incomodidad que pueda suceder en esos momentos. Se deberá informar a las personas asistentes sobre quiénes tienen dicho rol, pues son a quienes pueden recurrir.





Finalmente, nuestros protocolos deberían ser diseñados no solo con un enfoque de género, sino además con un enfoque interseccional, de tal manera de que se puedan atender de manera prioritaria y pertinente sobre todo aquellos casos en que las víctimas de violencia son mujeres o disidencias racializadas y/o indígenas.

Recordemos que la colonialidad y el racismo hacen que se validen unos casos más que otros, y que recién se tomen medidas de justicia y reparación cuando la víctima es una persona blanca y, por ende, con poder mediático y social.



En 2023, el académico Boaventura De Souza Santos fue denunciado mediáticamente tras la publicación de unos artículos donde mujeres de la academia dieron cuenta de los abusos que sufrieron de parte de él (Pritchard et al., 2023). Luego de ello, Moira Millán, weychafe (guerrera) y activista mapuche del Puelmapu (parte del territorio mapuche dentro de lo que hoy llamamos Argentina), hizo pública una denuncia de la misma naturaleza contra De Souza, y dio cuenta del largo camino de impunidad, revictimización y obstrucción que sufrió cuando intentó obtener justicia buscando ayuda de las personas vinculadas a las instituciones académicas y organizaciones del movimiento al que pertenece De Souza (Millán, 2023). Tanto Moira Millán como feministas decoloniales, como Yuderkys Espinoza (Espinoza, 2023), cuestionaron el hecho de que las denuncias contra De Souza recién fueron escuchadas y atendidas cuando mujeres de la academia del norte global decidieron alzar sus voces, mas no cuando años atrás otras víctimas del académico provenientes del sur lo habían hecho.

RESUMEN: PASOS PARA REALIZAR UNA ACCIÓN (EN BREVE)

1

Investigar e identificar a los actores territoriales pertinentes, sus agendas, demandas, propuestas.

2

Contactar con las instituciones representativas de los actores territoriales y coordinar la articulación de esfuerzos.



3

Diseñar y planificar las acciones urbanas con los actores territoriales de manera participativa y asegurar su consentimiento y aprobación de las acciones.

Para acciones presenciales:

- Decidir el lugar estratégico no solo por la incidencia política, sino también cuestiones de seguridad.
- Evaluar la naturaleza de las acciones de acuerdo a su efectividad (movilización, plantón, acción en redes, jornada cultural, etc.).

- Recordar que siempre se puede usar el arte para la información y como instrumento amplificador de demandas. Tener en cuenta la relevancia cultural de los “productos” artísticos (*performance*, mural, etc.).

4

Diseñar y planificar incidencia en comunicaciones (redes sociales, medios) para visibilizar las demandas de los actores territoriales. Es necesario hacerlo de manera participativa y obtener el consentimiento, sobre todo para la creación de productos audiovisuales (afiches, infografías, videos).

5

Elaborar o revisar el plan de seguridad antes de la acción, sobre todo en caso de protesta social.

6

Documentar las acciones (en foto y/o video).

7

Compartir los resultados con los actores territoriales: proyectar el registro en asambleas y explicar qué se hizo, si es posible. De lo contrario, compartir el material con las dirigencias para que pueda ser compartido con las personas en el territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actualidad Ambiental. (2021, 12 de noviembre). Mujeres awajún afectadas por la actividad petrolera reclaman en su idioma a la PCM. *Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/mujeres-awajun-afectadas-por-la-actividad-petrolera-reclaman-en-su-idioma-a-pcm/>

Bhalla, J. (2022, 30 de noviembre). The 1 Percent Are Many Times Worse Than the Rainforest Wreckers. *Current Affairs*. <https://www.currentaffairs.org/2022/11/the-1-are-many-times-worse-than-the-rainforest-wreckers/>

Cultural Survival. (2022). *Guía para descolonizar el lenguaje en la conservación*. <https://www.survival.es/sobre/descoloniza-el-lenguaje>

Dorninger, C., Hornborg, A., Abson, D., Von Wehrden, H., Schaffartzik, A., Giljum, S., Engler, J., Feller, R., Hubacek, K., y Wieland, H. (2021). Global patterns of ecologically unequal exchange: Implications for sustainability in the

21st century. *Ecological Economics*, 179. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106824>.

Ellis, E., Gauthierb, N., Klein Goldewijkd, K., Bliege Bird, R., Boiving, N., Díaz, S., Fuller, D., Gill, J., Kaplan, J., Kingston, N., Locke, H., McMichael, C., Ranco, D., Rick, T., Shaws, M., Stephens, L., Svenning, J. y Watson, J. (2021). People have shaped most of terrestrial nature for at least 12,000 years. *PNAS*, 118(17). <https://doi.org/10.1073/pnas.2023483118>

Espinoza, Y. (2023). *Con su permiso, si me permiten hablar...* [Publicación en Instagram]. <https://www.instagram.com/p/CrG9MxCJyFS/>

Fanon, F. (1965). *Los condenados de la Tierra*. Fondo de Cultura Económica México.

Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico y Oficina del

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/UNDRIPManualForNHRIs_SP.pdf

Inoach, Gil (2022). *Historia awajún en resumen*. Gobierno Territorial Autónomo Awajún. <https://gtaawajun.org.pe/historia-awajun-en-resumen/>

Krogh, A. (2021). *State of the Tropical Rainforest*. Rainforest Norway. https://d5i6is0eze552.cloudfront.net/documents/Publikasjoner/Andre-rapporter/RF_StateOfTheRainforest_2020.pdf?mtime=20210505115205

León, A. y Zúñiga, M. (2020). *La sombra del petróleo*. https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/La-sombra-del-petroleo-esp.pdf

Lorde, A. (2003). *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Horas y HORAS.

Lovejoy, T. y Nobre, C. (2018). Amazon Tipping Point. *Science Advances*, 4(2), 1-2.

Millán, M. (2023). Entrevista a Moira Millán: La academia, abusos y sus prácticas coloniales. En *Movimiento Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir*. <https://www.instagram.com/p/CrRMWRTR6Kn/>

Nobre, A. (2014). *El futuro climático de la Amazonía. Informe de evaluación científica*. Edición ARA, CCST-INPE e INPA.

Noningo, S. (2018, 22 de mayo). *Necesaria aclaración al artículo “Los apus y la ciudad: Construcción y liderazgo en las comunidades wampís”*. GTANW. <https://nacionwampis.com/necesaria-aclaracion-al-articulo-los-apus-y-la-ciudad-construccion-y-liderazgo-en-las-comunidades-wampis/> Observatorio Universitario de Medios, UARM

y Fundación Gustavo Mohme Llona. (2017). *Observación de medios sobre la cobertura del Niño Costero*. <https://fundacionmohme.org/informes/el-nino-costero-en-la-cobertura-televisiva/>

Ochoa, K. (2019). *Miradas en torno al problema colonial. Pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales*. Ediciones Akal.

Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales (núm. 169)*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::p12100_instrument_id:312314

Ortiz, C. (2016). Bagua y el Perú: Extractivismo, dominación patriarcal y comunalidad. *Revista de Sociología*, 26. UNMSM.

Pritchard, E. y Edwards, D. (2023). *Sexual Misconduct in Academia. Informing an Ethics of Care in the University*. Routledge.

Quijano, A. (2020). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. UNMSM y CLACSO.

Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/etnia?m=form>
Ribeiro, D. (2020). *Lugar de enunciación*. Ediciones Ambulantes.

Servindi. (2021, 28 de noviembre). ¡Alerta! 16 organizaciones indígenas rechazan a la plataforma PAAP.

Servindi. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/28/11/2021/alerta-16-organizaciones-indigenas-rechazan-la-plataforma-paap>

Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Lom Ediciones.

Vergara, A., Arias, M., Gachet, B., Naranjo, L., Román, L., Surkin, J. y Tamayo, V. (2022). *Informe Amazonía Viva 2022*. WWF. https://wwfint.awsassets.panda.org/img/original/lar2022_esp_digital.pdf

Villa, N. (2022, 22 de marzo). Huelga Climática Global 2022, ¡urge reinventar el movimiento climático! *Malvestida*. <https://malvestida.com/2022/03/huelga-climatica-global/>

Kathia Carrillo es comunicadora social, activista anticolonial y feminista antirracista. Ha trabajado con organizaciones Indígenas y gobiernos autónomos de la Amazonía de Perú en el diseño de campañas de incidencia sobre territorialidad, autodeterminación y defensa de derechos colectivos para la justicia climática, económica y social.